

INTRANQUILIDAD

El conflicto italo-etiope

La actualidad internacional aparece contraria muy principalmente al estado de las relaciones entre Etiopia e Italia. Sabido es que la situación actual de tirantez fué engendrada, aparentemente al menos, por incidentes fronterizos cuya responsabilidad fué cargada desde los primeros momentos por las agencias italianas a las tribus levantiscas de Abisinia. El más grave de todos estos incidentes fué el de Ual-Ual en el cual hubo un choque que costó víctimas entre las tropas indígenas reclutadas por Italia. Esta potencia empezó ya a movilizar tropas, las que gradual y metódicamente ha ido y va colocando en las fronteras de Eritrea y Somalia que no forman una limitación uniforme y seguida, sino que están separadas por los territorios de la Somalia Inglesa, con una solución de continuidad de lo menos mil kilómetros. Difícil fué ya desde el primer momento el precisar de donde habían partido las agresiones, ya que las fronteras entre los territorios de ambas naciones están prácticamente sin delimitar. Formóse para llevar a cabo esta investigación una conferencia de técnicos, la cual fué sugerida o recomendada por los Estados Unidos, entre otros. Estos técnicos rean italianos, abisinios o delegados de Abisinia y neutrales. La conferencia ha radicado en Scheveningen (Holanda) y ha actuado hasta hace cuatro días, sobreviniendo la ruptura de las negociaciones, según las agencias, porque el delegado de Etiopia, que es francés, Jéze, ha querido referirse al asunto de las fronteras para demostrar que Ual-Ual está enclavado en territorio etiope. Los italianos no han querido ni dejar hablar al referido profesor francés, alegando entre otras cosas que si Ual-Ual pertenece de "jure" a Etiopia, desde hace varios años lo tiene de "facto" Italia, con lo cual el punto de vista italiano no se robustece tampoco. Mientras tanto los dos pueblos se recelaban y se vigilan y acumulan pretensiones de guerra. Se dice que Italia ha reunido unos 200.000 hombres, pero noticias de anteaer aseguran que el Estado Mayor del Ejército italiano juzga indispensables 400.000 hombres para iniciar la campaña y hasta un periódico inglés da por cierta la noticia de que el Comandante de las fuerzas se ha dirigido a Mussolini en este sentido. Aun suponiendo, como dice la prensa inglesa, que los efectivos italianos movilizados reúnan 200.000 hombres, es mucho el margen que queda por cubrir todavía, y aun en la misma Italia se descuenta q, en el mejor de los casos no está preparada todavía la ofensiva. Los cálculos de estas fuerzas necesarias para invadir el territorio abisinio no son exagerados ni mucho menos. El frente que habrían de cubrir los italianos, las dificultades con que habrían de luchar, entre las cuales no sería pequeña ciertamente la dureza del clima y de las epidemias, representan agentes muy comprometedores. Esto sin contar la inquebrantable decisión etiope de luchar hasta la muerte antes de entregarse a discreción a los italianos. Hay que tener en cuenta que mientras el ejército etiope puede moverse dentro de su territorio y atendiendo a los dos frentes de guerra, el italiano necesitaría estar partido en dos, con una interrupción grandísima, lo que prácticamente constituye dos frentes, cuya distancia entre sí es tan dilatada, como desde la Eritrea o sea la primera de las colonias, hasta la propia Italia.

Mas el momento interesante del conflicto no está circunscrito exclusivamente al coto de las disputas entre Italia y Etiopia, sino también, al ámbito de la Sociedad de Naciones y de las potencias principales, sobre todo Francia e Inglaterra. A estas horas parece indiscutible una conclusión entre Francia e Italia. No parece probable que ésta se aventurara tan resueltamente en la empresa si no estuviera segura de que alguna otra de las grandes potencias la respaldara en su conducta. Dicese que aquellas entrevistas, afectuosísimas, por cierto, de Eneero, entre Mussolini y Laval, sellaron ya este pacto. Algo de extraordinariamente grato debió llevar Laval a Roma, porque se recordarán los efusivos y hasta aparatosos elogios que el "duce", poco amigo de adular ciertamente, dedicó a su colega francés. Pero la causa de Inglaterra dista de la de Italia, sostenida en el momento actual por la política francesa, un poco extrañamente, porque no parece que vayan acordando la necesidad de su "política" y la mentalidad de aquel país. Algo de este dualismo amenaza sin duda a Laval más que el frente popular y las cruces de fuego del próximo domingo.

Anteaer, en la Cámara de los Comunes, se ha aclarado un poco más la posición inglesa en el sentido de que, según ha dicho el Ministro de Negocios Extranjeros de aquel país, las razones que aduce Italia no son suficientes para justificar la guerra. Inglaterra no está ciertamente desprovista de interés material en el asunto—hay que tener en cuenta que el lago Tsana, una de las llaves del Sudán y Egipto—estaría concernido en el territorio de guerra. Y si Inglaterra, por lo que sea, cae del lado de Etiopia, Italia habrá de "ralentir" su tren. Parece lo más probable que para evitar en todo caso los riesgos de posibles desavenencias, entre las grandes potencias, anda solícito por las cancellerías el asunto Avendú, diligente secretario de la S. de N., con la misión, al parecer, de que el asunto no llegue a Ginebra por lo menos prematuramente. Oficiosamente se ha comunicado que Avendú ha ido a Londres, pasando antes por París, al objeto de recomendar al gobierno británico evite fricciones en Ginebra, aunque sea dejando un poco al lado los ideales sobre los que fué fundado el organismo internacional. Lo que en términos más claros quiere decir que se deje obrar a Italia, aun cuando para llegar a ello, hubiera de consentirse en el aplastamiento de un miembro de la Sociedad de Naciones, la que por lo visto, tampoco debía sentirse aludida en el atropello. Después de todo y según el señor Grandi, embajador de Italia en Londres y uno de los doctores de su diplomacia, si es que hay algún otro, "duce" al lado del señor Mussolini, Italia, para el arreglo amistoso y pacífico, no exige otra cosa que la fijación en Abisinia de una zona de influencia económica y política exclusivamente italiana; cosa que Abisinia debería reconocer formalmente. Precisamente porque Austria proponía condiciones menos onerosas que éstas a Serbia, vino la guerra europea y vendrán bien guerras, porque no hay pueblo que se resigna a perder su independencia. Más que la vida misma vale la honra, y un pueblo que se entregara, como Italia, pretenda que se le entregue Abisinia, se habría deshonrado para siempre.



El emperador de Abisinia, Ras Tafari, que ha opuesto una digna actitud a las miras imperialistas y propósitos bélicos de Italia del Duce.

¿Quiere vender su trigo al Estado?

Pues vea lo que debe hacer

Debiendo proceder muy en breve a la retirada del trigo procedente de la última cosecha y siendo necesario conocer con la mayor exactitud el cereal que hay que comprar, los poseedores de trigo recolectado en 1934 lo declararán ante la Junta Comarcal correspondiente en un plazo que terminará el día 19 del corriente a las doce horas, advirtiéndole que el no hacerlo supone la renuncia a la venta del trigo que poseen al Estado.

En la declaración debe hacerse constar la cantidad total que se desea vender, pueblo en que se encuentra depositado y préstamos con garantía del trigo, expresando las entidades que les concedieron.

A. Velilla del Rincón
Del Hospital del Niño Jesús
Especialista en Niños
Rayos X. Electricidad Médica. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Avenida San Ignacio, 14, primero, derecha. Teléfono, 1501

Del momento

LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Ha quedado aprobada la Reforma, cuyo texto desconocemos. Que la reforma de varias de sus anomalías se precisaba nadie que juzgue imparcialmente, podrá dudarlo. Citemos alguno de los casos flagrantes. La ley de 27 de Noviembre de 1931, que regula el funcionamiento de los Jurados Mixtos, previene en su artículo 9 que las representaciones obrera y patronal constarán del mismo número de vocales, y el artículo 18, que determina el nombramiento del Presidente, establece que en caso de que ambas representaciones no tuvieran unanimidad para hacer el nombramiento éste pertenecerá al Ministro del Trabajo. En el artículo 22 se estatuye por otra parte, que el Presidente dirime con su voto. Póngase ahora con arreglo a esta mecánica sencillísima, y desde luego, sujetándose escrupulosamente a la ley, uno u otro Ministro de Trabajo y automáticamente se tendrá que los presidentes serán socialistas o no, pero seguramente políticos de la política del Ministerio, con lo cual se encuentra ya desnaturalizada la función, porque lo que se pretende es instituir una magistratura seria y solvente, es decir, lo contrario de lo que el artículo el bienlo, los presidentes eran socialistas o simpatizantes; el voto que dirimía era socialista. Y para contrapeso, el Secretario, nombrado por el Ministerio del Trabajo, según este artículo, era socialista también.

Otro vejamen era el del sistema por el que se elegía la representación obrera, sistema que excluía parte de la representación obrera genuina para vaciarla en un molde partidista también.

Por lo demás, curada de estas taras de secta partidista, no hay duda de que se trata de una institución útil, aunque lo práctico sería la Magistratura del Trabajo, como lo es la Magistratura de Justicia; en el fondo es la misma cosa. Representación patronal y obrera son los mismos valores, pero de signo contrario, lo que quiere decir que se anulan. Anúlense pues, en su función judicial, porque después de todo son juez y parte y siempre hay algo de vicioso y hasta demoleedor en el procedimiento. Déjese sólo al juez con todos los asesoramientos que quiera buscar.

ESPECTACULO POCO SERIO

El lector conoce sin duda, lo acontecido en la Cámara hace unos días con motivo de una porción de asuntos que no pudieron votarse por falta de número de diputados. Es un hecho reiteradamente contrastado, que las minorías gubernamentales no acuden al Parlamento aunque cobran. Absentismo demoleedor e inhumano. Más inhumano todavía, porque encima de faltar, aún resulta que se guardan consideraciones a los huídos de la Cámara. El sistema produjo protestas, porque parece ser que se faltaba al espíritu del reglamento. No nos explicamos por qué tantas contemplaciones a los diputados que faltan. Los diputados faltan porque no valen. En general, el diputado activo, atento a los deberes de su cargo, es persona que acude al puesto. El que falta es, por lo común, un personaje a quien el Parlamento y los debates le vienen grandes y como no quiere hacer el ridículo unas veces, y como se aburre otra, opta por faltar. Sucede por ello que unos cuantos diputados de oposición están haciendo bailar de cabeza a la mayoría gubernamental, y ello da idea de lo que pasaría en esta Cámara si estuvieran los ases y puntos fuertes de la oposición.

EL 14 DE JULIO FRANCÉS

Se anuncia este año, con excepcional aparato. Por un lado de la villa lumbrera, las cruces de fuego de la Roque; por el otro, el frente popular que aglutina desde el comunista francés, a ese típico producto burgués radical-socialista. Los unos se manifiestan porque se manifiestan los otros. Tanto los unos como los otros carecen de programa propiamente constructivo. Pero ambos grupos se profesan republicanos y es sintomático, ciertamente, que los cruces de fuego hayan querido manifestarse en el típico día de la República. Muchas gentes preguntan por el designio político de este coronel La Roque, cuya fama se agitó principalmente entre las tempestades concluidas por el "affaire" Stavisky. Sólo se sabe que detesta el parlamentarismo y que posee los mismos tropos que los antidemócratas de nuestros días. Mas su pensamiento no aparece concretamente precisado.

Ahora que tampoco tiene una explicación positiva esta extraña amalgama del Frente popular, Tan extraña que se dice ya que el partido radical socialista francés no va a poder resistir esta prueba. Y sabido es que el partido radical socialista, el que mayor número de diputados tiene en la Cámara, el pivote de todas las combinaciones gubernamentales, es la rueda castaña de la política francesa. Su atasco puede causar serios trastornos en el organismo político de Francia.

TARDES MUNICIPALES

Sesiones de la Veintena y del Ayuntamiento.-A la segunda acuden hasta 22 ediles; había nombramientos

Dos nuevas maestras y un nuevo maestro. Por pasarsele al "moro" un correligionario el pacífico señor Mata tiene que usar del voto de calidad

Bajo la presidencia del Alcalde señor Mata y asistiendo los señores Arrivillaga, Zabalza, Arraiza (E.), Berlain, Eguit y Lipizcoa, en representación de Tejería Mecánica, celebró sesión en la tarde de ayer la Junta de Veintena, despachándose el siguiente orden del día:

Acta de la sesión anterior. Aprobado.

Transferecias de partidas en el presupuesto ordinario para atenciones municipales. Aprobado.

Cuenta del ejercicio 1934 y presupuestos extraordinario de obras formado con el superávit del ejercicio último. Aprobado.

Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento fijando precios para la venta de terrenos en la segunda zona del Ensanche. Aprobado.

A las seis y media de la tarde de ayer, presidiendo el Alcalde don Tomás Mata, y asistiendo los señores Arraiza (P. J.), Arrivillaga, Azcarate, Zabalza, Arraiza, Dorronsoro, Aldaba, Armines, Arraiza (E.), Sánchez Doussinague, Berlain, Turrillas, García Frasca, Burgeta, Garbayo, Llamazares, Gofí Urziza, García Enciso, Alfaro y Turrillas, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior. Aprobado.

Cuentas y libramientos. Aprobados.

Acta del Tribunal calificador de los ejercicios para provisión de dos plazas de maestras de Sección de la Escuela Graduada de niñas y unitaria de maestro de la Normal, conteniendo lista de señores opositores de los ejercicios.

MANO CORTA

Recurso de reposición promovido por los Auxiliares Administrativos que realizan la rectificación del padrón municipal, contra acuerdo denegatorio de gratificación que habían solicitado. Se desestima.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las siete menos cinco minutos de la tarde.

LAS TORMENTAS EN TAFALLA

Nota de la Caja Navarra contra el pedrisco

Se iban recogiendo las cosechas con pequeños daños, apesar de las fuertes tormentas de los días 24 y 25 de Julio y 2 de Julio; pero las del jueves han tenido mucha más importancia.

Los daños producidos anteriormente, y ya tasados, han sido en los Ayuntamientos de Pettilla de Aragón, Javier, Arraiza, Iza, Artazu, Jaurrieta, Ochagavía, Ezcaroz, Puente la Reina, Sesma, Carcastillo y Lerín; siendo grandes en algunos campos de la Cendea de Iza, Ochagavía y Jaurrieta; pero abarcando estos daños poca extensión.

Las tormentas del 11 han sido más extensas y más graves; y aunque todavía no tenemos datos completos, por haberse interrumpido la comunicación telefónica con varios pueblos, podemos adelantar que hay daños muy grandes en Aras, Ubago, Méndizaga y Puente la Reina, y sospechamos que habrán sido castigados los Ayuntamientos de intermediados, entre Aras y Puente la Reina.

Han pedido tasación hasta ahora a la Caja de Aras, Elorz, Galar, Puente la Reina, Mendigorría, Artazu, Gairguillano, Añorbe y Los Arcos.

Por noticias particulares sabemos que también ha habido pedrisco en Piteiro.

Mañana tendremos datos más concretos.

EN TAFALLA

Grandes daños en las eras y huertas

Ayer descargó en Tafalla una gran tromba de agua que ocasionó grandes pérdidas materiales.

Las primeras noticias llegadas a nuestra capital, por la incertidumbre de los momentos primeros, hacían más graves las consecuencias.

Llegó a afirmarse que un hombre y una mujer habían sido arrebataados por las aguas, pereciendo.

A las once de la noche comunicamos con nuestro corresponsal, señor Colio, quien confirmó el desastre ocasionado por la tormenta en aquellas tierras fércas de la ciudad ribereña, pero desmintió la parte referente a las desgracias personales, gracias a Dios.

Hacia la una menos cuarto comenzó a llover torrencialmente de modo que nunca allí se había conocido, y poco después caía una tremenda pedregada, durante más de una hora.

Las pérdidas ocasionadas en el campo son incalculables. Parece ser que ha afectado a todo el término municipal.

En no pocos lugares el agua dejó limpias las eras y huertas donde la mies estaba recogida en fajos y fardales que fueron arrastrados; los de las partes altas se salvaron.

Los barrancos arrastraron los fajos de muchas fincas. Por el río Cidacos bajaron en gran cantidad.

La inundación de este río alcanzó proporciones raramente conocidas.

A su paso por la ciudad anegó toda la Avenida de la Estación del Norte. Llegando el agua hasta la plazuela de Corbés.

Las comunicaciones por la carretera de Madrid y Zaragoza quedaron interrumpidas en varios lugares.

Muchos de los labradores a quienes sor-

A. OROZ Médico
Ha trasladado su Laboratorio a ANSOLEAGA, 33, 1.ª planta Teléfono 1445 (Antes Grand Hotel)

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3.00 %
Imposiciones anuales	4.00 %
Imposiciones semestrales	3.60 %
Cuentas corrientes a la vista	1.50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES
En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche.

SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Atalio, Arriba Caparrosa, Carcastillo, Caucante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Iruroz, Iseba, Leiza, Lesaca, Los Arcos, Marvilla Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

Una gasolina sólida que no se inflama

Madrid 12, 2330

NUEVA YORK.—Los científicos de la Universidad de Nueva York han anunciado que han logrado perfeccionar una gasolina sólida no explosiva, seca y de aspecto parecido a la goma, que llaman "solone", con la cual para la combustión interna los motores no necesitan carburador.

Sometida a presión, la gasolina sólida pasa al estado gaseoso sin el estado intermedio líquido, pudiéndose obtener con este producto grandes economías. La primera demostración pública ha sido hecha por el doctor Adolph Prussing, de la Escuela de Aeronáutica Guggenheim, de la Universidad de Nueva York. En las pruebas, el aviator norteamericano Clyde Pangborne encendió cuatro proyectiles incendiarios en una lata de 25 libras llena de "solone", sin que se produjera explosión. Entre tanto, el profesor Prussing mostraba un motor de un cilindro sin carburador, que funcionaba con "solone".

Se cree que el nuevo producto será de una gran utilidad para la aviación, particularmente para la aviación militar, que será inmune a las explosiones que pudieran determinar las balas enemigas.

Para la banca belga

BRUSELAS.—El "Monitor Oficial" publica una ordenanza relativa a la intervención del Estado en las instituciones bancarias.

En principio, todas las Empresas bancarias, belgas o extranjeras, que acepten depósitos por un plazo hasta de dos años, quedan sometidas a dicha intervención. El Banco Nacional, el Banco del Congo y algunas otras instituciones de derecho público quedan exentas de esta medida. Todos los demás Bancos habrán de inscribirse en la Comisión bancaria, la cual está integrada por siete miembros, designados por el Gobierno, y tiene derecho a ordenar a los Bancos medidas para salvaguardar sus imposiciones. Puede fijar tipos máximos, dar consejos, etcétera, y tiene el derecho de voto sobre las emisiones de efectos.

Toda fusión queda sometida a la aprobación de la Comisión. Esta fijará la proporción entre el capital de los Bancos y sus depósitos. Los Bancos quedan obligados a someter al Banco Nacional, todos los meses, sus activos y pasivos, y cada año su balance.

Se les prohíbe ejercer, directa o indirectamente, una influencia de cualquier clase sobre los periódicos u otros órganos de la opinión pública. Esta "prescripción" no se aplica, sin embargo, al comercio regular de anuncios y reclamos.

Sin embargo, la Comisión no tiene derecho alguno de intervenir en la gestión de los Bancos privados y en las relaciones entre los Bancos y su clientela.

En el porvenir, los miembros del Comité director de un Banco no podrán pertenecer al mismo tiempo, al Consejo de Administración de una Sociedad Industrial. Los reglamentos ya en vigor relativos a la protección del ahorro y a la actividad de los Bancos han sido reforzados con la nueva disposición.

POMBO Y SU NOVIA

La señora y señorita de Rivero

Esperarán en Méjico al aviador montañés

Madrid 12, 2330

MEJICO.—La señora de Rivero ha manifestado a la liged Press: "María Elena y yo esperamos la llegada de Juan Ignacio Pombo a Méjico. El señor Rivero sale el 16 de julio para España; pero reconozco que no sería justo que nosotros nos marchásemos".

El que fué jefe de la Armada aérea sueca

Virgin, que se ha encargado de dirigir la preparación de los soldados indígenas de Abisinia para enfrentarlos a los conquistadores enviados por el señor Mussolini.

Información de la vida local

NOTICIAS Y SUCEOS

Hurto de mil quinientas pesetas en el "Dena Una"

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

Jugador de ventaja detenido. Robo en casa del señor Redín

En este benéfico establecimiento se presentaron ayer y fueron asistidos las siguientes personas:

Alberto Blas de 13 años, de avulsión de la una dedo anular izquierdo, por golpe.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

En la habitación que en la calle Mercaderes posee don Antonio Redín se cometió la noche pasada un robo, desapareciendo varios objetos que el perjudicado estima en quinientas treinta pesetas; sin que hasta la fecha se haya logrado saber quién se los llevó.

TOMA DE HABITOS

Doce Siervas de María

Con la solemnidad de ritual en estas tiernas ceremonias celebradas el pasado día 10 la toma de hábito de doce religiosas de la mística comunidad de Siervas de María.

En la ceremonia pronunció un muy emotivo y elocuente sermón el R. P. Fabián de San José, Superior de la Residencia de Padres Carmelitas de Valladolid, tío de una de las religiosas.

Los nombres en el mundo y precedencias de las nuevas religiosas son los siguientes:

Señoritas Josefa Zalba, de Ustés; Isidora Vizcarra, de Zuzá; Emiliana Mendiburu, de Combarán; Agapita Anaut, de Andrés Andurra; Jacopa Campaña, de Sos; Agustina Sembroliz, de Navascués; Luisa Clemente, de Irujoqui; Rosario Sainz, de Bureba; Pilar Martín, de Madrid; Angeles Itoliz, de Lumbier; Francisca García, de Avila; y María Gómez, de Lacar, habiendo tomado en el claustro los nombres de:

—Sor María Elena; Sor María Milagros; Sor María Angeles; Sor María Modesta; Sor María Adoración; Sor María Amalia; Sor María Ascensión; Sor María Rosa; Sor María Magdalena; Sor María Pura; Sor María Encarnación; y Sor María Trinidad.

A todas ellas las damos nuestra enhorabuena y pedimos al Cielo derrame las bendiciones del Altísimo para que perseveren en el nuevo estado.

EL RETARDO DE LA DIGESTION

Una digestión retardada es un grave inconveniente para el estómago. Si tal función se prolonga hasta más de 5 ó 6 horas, pronto aparecerán los excesos de acidez, neuralgias, cructos ácidos, gases, ardores y somnolencia, síntomas que, aunque leves y poco frecuentes en el período inicial, pueden llegar a originar úlceras y otros males crónicos en el futuro. Una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de Magnesia Bismurada en un poco de agua evitará en tres minutos tales molestias, normalizando completamente su digestión. El malestar y dolor cesarán como por encanto y podrá usted comer, sus alimentos, predilectos sin tener a dolores digestivos. La Magnesia Bismurada se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 265 en tabletas y a pesetas 415 en polvo.

POMONA

Tiro de pichón

A las cinco de la tarde en el campo de tenis tuvo lugar la quinta tirada de pichón, tomando parte en ella 20 tiradores. Obtuvo el premio, Copa de la Presidenta de Pamplona L. Tennis Club y cuarto de matrícula, el señor Arbizu que terminó la 13 vueltas con diez pájaros muertos, y el segundo premio lo consiguió el señor Trigo con 9 pichones.

Asistió un público muy numeroso.

Hoy, 13, tendrá lugar a las cuatro de la tarde la tirada de consolarción, en la que podrán tomar parte los tiradores que hubieran participado en las tiradas anteriores sin haber conseguido premio.

Mauricla, 20 pesetas.

En esta tirada se subastarán las escopetas que tomen parte en ella.

Mañana, 14, a las diez de la mañana, se tirará la sexta tirada de pichón en la que se disputarán las copas de los Excmos. señores Marqués de Vessolla y Conde de Guendulain.

El día 14 a las once de la noche se celebrará una verbena en el campo de tenis que resultará seguramente tan brillante como las otras dos fiestas que se han celebrado en estas fiestas.

Dicho día se servirán cenas en el restaurant del campo de tenis.

Mañana, 14, a las diez de la mañana, se tirará la sexta tirada de pichón en la que se disputarán las copas de los Excmos. señores Marqués de Vessolla y Conde de Guendulain.

El día 14 a las once de la noche se celebrará una verbena en el campo de tenis que resultará seguramente tan brillante como las otras dos fiestas que se han celebrado en estas fiestas.

Dicho día se servirán cenas en el restaurant del campo de tenis.

Mañana, 14, a las diez de la mañana, se tirará la sexta tirada de pichón en la que se disputarán las copas de los Excmos. señores Marqués de Vessolla y Conde de Guendulain.

El día 14 a las once de la noche se celebrará una verbena en el campo de tenis que resultará seguramente tan brillante como las otras dos fiestas que se han celebrado en estas fiestas.

Dicho día se servirán cenas en el restaurant del campo de tenis.

Mañana, 14, a las diez de la mañana, se tirará la sexta tirada de pichón en la que se disputarán las copas de los Excmos. señores Marqués de Vessolla y Conde de Guendulain.

El día 14 a las once de la noche se celebrará una verbena en el campo de tenis que resultará seguramente tan brillante como las otras dos fiestas que se han celebrado en estas fiestas.

Dicho día se servirán cenas en el restaurant del campo de tenis.

Mañana, 14, a las diez de la mañana, se tirará la sexta tirada de pichón en la que se disputarán las copas de los Excmos. señores Marqués de Vessolla y Conde de Guendulain.

El día 14 a las once de la noche se celebrará una verbena en el campo de tenis que resultará seguramente tan brillante como las otras dos fiestas que se han celebrado en estas fiestas.

PLAZA DE TOROS

PAMPLONA

HOY, a las CINCO de la tarde

ALARDE CIRCENSE CHARLOTINESCO

DIVERTIDISIMA

CHARLOTADA

por los graciosos TONTOS ZARAGOZANOS y los famosos clowns

Hermanos Díaz

que REJONEARÁN en AUTOMOVIL a estilo SIMAO DA VEIGA con MUCHAS NOVEDADES FESTIVAS

Además actuará toda la GRAN COMPAÑIA del AMERICAN CIRQUE

FAMOSOS DE SIERRA

VIAJES

Han ido a San Sebastián don Alberto Ipes Caraux y sus hijos Emilio y Magdalena.

Al mismo punto han ido don Eduardo Pagés y don Guillermo Gomez de Velasco.

Regresó a Arguedas el culto médico don Jesús Ara.

A San Sebastián don Nicolás Sánchez con su señora e hijos.

De Zaragoza han ido a su casa de Funes don Carlos Espinosa de los Monteros, con su familia.

Casa Arrillaga

RELOJERIA -- OPTICA

BARNAUTE, Zapatería, 59, PAMPLONA

De Madrid han venido los condes de la Real Piedad con sus hijos.

De la misma capital han venido el doctor don Miguel Gayarre con su señora.

Han ido a Zarauz las bellas señoritas María Luisa y Pilar Aznarez.

Procedente de Bilbao se encuentran en Villava don José de Larrea.

Se encuentran en San Sebastián las señoritas Rita y María Dolores Trias.

Regresaron de Roncesvalles donde han pasado estos días, las distinguidas señoritas Concha, Ana Mari y Fermína Urroz, con su hermano José.

MADERAS

De pino, Roneal y entarimados

ANTONIO ERICE

Ciclistas

"Orbea" ha diseñado el último modelo de la temporada.

Exclusivista en Navarra

NOTAS TRISTES

Todas las misas que hoy, sábado, se celebran en la Santa Iglesia Catedral, cinco parroquias y demás iglesias y Conventos de la ciudad y sus arrabales, así como también la función de aniversario que tendrá lugar el día de hoy, en la iglesia parroquial de San Saturnino a las once de su mañana, podrán ser aplicadas en sufragio del alma de don Joaquín Garjón Marco (que en paz descanse).

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS:

Felipe Jiménez Dubal.

DEFUNCIONES:

María Rota, de 40 años, de Burgui, Barrio de San Juan.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Impuesto sobre sucesiones	4,50 por 100
Impuesto sobre donaciones	8,00 "
Libretos ordinarios	8,00 "
Orientes corrientes a la vista	1,50 "

OFICINAS CENTRALES

Donde se negocia el seguro de vida y se reparten las pólizas de seguros de vida.

ANES LAS CADENAS

RESTITUCION 2.

GOBIERNO CIVIL EN LA PLAZA DE TOROS

Elogios del señor Sola para la Colonia Escolar de Fuenterrabia

Normalidad en Sanfermines. Carretera interrumpida.

El gobernador civil señor Sola al reanudar, ayer, después de las pasadas fiestas, su cotidiana conversación con los periodistas nos manifestó que, ante todo, quería reflejar la satisfacción y gratísima impresión que le produjo la visita que hizo el sábado a Fuenterrabia con ocasión de la inauguración oficial de la casa colonia allí establecida por la Caja de Ahorros Navarra.

Dijo que se quedó sorprendido de la magnificencia del edificio así como su distribución y confort estimando que en ella se habían superado tanto dicha entidad como el arquitecto.

Recordó fué saludado allí por el presidente del Solar Navarro en San Sebastián señor Muniain el cual se ofreció amablemente en nombre de la sociedad que representa. Y para hacer patente la simpatía que dicha institución le merece anunció que al igual de lo que había hecho en Zudaire pensaba costear el sostenimiento de un niño y de una niña de la segunda tanda de dicha colonia de Fuenterrabia.

NORMALIDAD

También nos expresó su satisfacción por lo normalmente que se viene desarrollando el programa de las fiestas de este año, esperando reflejar su satisfacción completa al final de las jornadas que mañana, terminan.

CARRETERA INTERRUPTIDA

Nos dijo también que le acababan de comunicar por teléfono desde Tafalla que a consecuencia del desbordamiento del río por la tronada de ayer había quedado interrumpido el tránsito por la carretera de Zaragoza en los kilómetros 36 y 37.

EL SEÑOR QUEIPO DE LLANO EN PAMPLONA

Por último nos manifestó que había pasado por Pamplona con dirección a Jaca en viaje de inspección el general director de Carabineros señor Queipo de Llano, quien por la premura del viaje había encargado al jefe de la comandancia de Navarra señor Cabello que le saludase en su nombre.

NOTAS JUDICIALES

Una condena por resistencia

Audiencia Territorial

Señalamientos para hoy:

Juzgado de San Sebastián.—Pleito de menor cuantía sobre cumplimiento de contrato y reclamación de cantidad, entre don Pedro Gomez y Gomez, por una parte, y por la otra don Rafael Gomez Zozarbalbere.

Informarán los letrados señores Sotos y Critoga.

Procuradores señores Inarra y San Julián.

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las diez de la mañana.—Vista ante el Tribunal de Urgencia de la causa procedente del Juzgado de la capital seguida contra Segundo Górriz Aldave, por tenencia ilícita de arma de fuego.

Defensor, señor Romero.

Declararán 2 testigos.

A las diez y media.—Vista ante el mismo Tribunal de Urgencia de la causa procedente del Juzgado de la capital seguida contra Miguel Olza Salvatierra y Paulino López Pastor, por atentado.

Informarán los letrados señores Juguera y Aranzadi (E.).

Declararán 4 testigos.

A las diez y media.—Vista ante el Tribunal de Urgencia de la causa procedente del Juzgado de Tudela seguida contra Juan Arellano Fernández, por tenencia ilícita de arma de fuego.

Defensor, señor Gofi Urriza.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia compareció ayer mañana el vecino de Tudela Serafín Saenz de Ojer y Ruiz de Alda que allá en Tudela el día 4 del pasado marzo al ir a detener un guardia municipal, ofreció gran resistencia, echándose incluso al suelo y dándole manotazos al municipal y a un Guardia civil que acudió en auxilio del agente.

La defensa se conformó con la petición fiscal, siendo condenado por lo tanto a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Se anuncia para esta tarde un interesante espectáculo tauro-circense

El tiempo desapacible que ayer tuvimos en las primeras horas del día movió a la Empresa de el American Cirque a suspender el festejo tauro-circense para hoy en el deseo de que no se restara brillantez.

He aquí pues, cómo sin saberlo, nos hemos encontrado con la fecha de el sábado cubierta con un gran espectáculo en la Plaza de Toros que nos servirá de aperitivo para la corrida del domingo.

El graciosísimo pelear de un becerro con los colosales payasos Hermanos Díaz ha de ser atracción suficiente para que esta tarde se llene nuestra plaza, máxime teniendo en cuenta que además de esto se presentará toda la compañía de el American Cirque que tan grandes éxitos ha conseguido en estos días.

He aquí pues, toda una semana rodada y de prueba para el público.

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

PLAZABONA y BENGOCHEA, S. S. contra BENGOCHEA y GURUCEAGA

El segundo partido será a pala

Frontón Moderno

Para mañana domingo 14, a las once de la mañana:

DOS PARTIDOS

Primer partido: ARRIETA I y ARESO contra JESUS y TOMAS

Segundo partido: CHAPASTA y CHICURI contra OLAIZOLA y LASA

Teatro Gayarre

TELÉFONO 2228

Sábado 13 de Julio de 1935

Matinée a las 6:30.—Noche a las 10:30 (Séptima de abono)

Compañía de Comedias CARMEN DIAZ

Funciones de homenaje conmemorativas del tricentenario de LOPE DE VEGA

LA DOROTEA

Comedia en verso, en tres jornadas, de EDUARDO MARQUINA.

(Inspirada en la famosa obra de LOPE DE VEGA).

Cine Novedades

TELÉFONO 1601

Sábado 13 de Julio de 1935

Un canto emocionado al amor maternal que reside en el corazón de toda mujer.

Canción de cuna

(En español)

Por DOROTHEA WIECK

OLIMPIA Teléfono 2264

HOY SABADO

Matinée 7:30.—Noche a las 10:45

ULTIMO DIA de la gran superproducción METRO GOLDWYN MAYER

LA REINA CRISTINA DE SUECIA

Hablada en español

Por GRETA GARBO, JOHN GILBERT y LEWIS STONE

La Reina Cristina de Suecia es una de las películas más bellas que jamás se han realizado.

Fué proclamada Reina de Suecia... pero en su corazón helado un hombre impetuoso encontró una mujer ardiente.

FUNCIONES EXTRAORDINARIAS actuando toda su GRAN COMPAÑIA y la nueva divertida parodia titulada LA COCINA DIABOLICA genial creación de los FAMOSOS CLOWNS HERMANOS DIAZ

Admírese un portugués al ver "el brillo, a distancia, de los muebles de una estancia, que columbraba, a través de una rejilla. "¿Esto que es?" —repetía, asombrado— Y uno que le hubo escuchado, le dió esta contestación: "Es que Encantistico ALIRON a ese mobiliario han dado."

UNA CASA bien comprada es el mejor patrimonio y su renta seguirá un camino ascendente a través de los años.

Haré oferta interesantísima sobre la venta de una casa en el Nuevo Ensanche.

LINO IRIGARAY. HOTEL "CISNE"

SESION DE CORTES

Comienza la discusión del proyecto de ley de restricciones en los gastos del Estado

Debates en la Cámara de los desahucios abusivos de arrendatarios agrícolas y de la fecha para resolver en la acusación contra el señor Azaña

Madrid 12 (23,30) SESION DE CORTES A las 10.45 abre la sesión el señor Alba. En los escanios hay siete diputados. Escasísima concurrencia en las tribunas. En el banco azul se hallan los ministros de Justicia y Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario. (Entran los ministros de la Guerra y Agricultura. En la Cámara van entrando numerosos grupos de diputados, especialmente populares agrarios).

La presidencia concede la palabra a Casas para explicar su voto en la proposición no de ley de Irazusta sobre los desahucios abusivos.

Casas, de Unión Republicana, dice que explicará su voto cuando lo haya emitido.

Martínez Arenas, conservador, explica su voto, que es favorable a la proposición de Irazusta, y cita ciertos abusos ocurridos en algunos pueblos.

El ministro de Agricultura manifiesta que el Gobierno siente la misma preocupación que sienten muchos diputados. El ministro no puede amparar abusos en ningún caso. Estamos todavía muy lejos de los desahucios. El Gobierno, llegado el caso, no permanecerá cruzado de brazos.

Irazusta recoge las palabras del ministro de Agricultura que ha afirmado que no consentirá se produzcan desahucios sin necesidad. De momento—añade—nos conformamos con eso, siempre...

El ministro de Agricultura: Yo he hablado de desahucios en masa.

(Varios diputados interrumpen. El presidente reclama orden).

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4 Tratamiento del cáncer y otros tumores en operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (gubias), ganglios, etc.

Docentes: neurólogos, tífias y merterragias, J. MARIA SAN JULIAN Rayos X y Aparato digestivo

El Gobierno—aclara el ministro—no consentirá los desahucios abusivos.

Irazusta añade que estaría dispuesto a retirar la proposición, siempre que se les diera alguna garantía.

Varios diputados de izquierda dicen que la proposición no puede retirarse.

El presidente advierte al señor Irazusta que por sí sólo no puede retirarse la proposición.

Irazusta dice que, en vista de ello, no la retira. Espera que los demás firmantes expongan su opinión.

El ministro de la Guerra interviene, porque está girando el debate sobre una ley que lleva la firma de un diputado quírumismo de su grupo. Si nos buscáis en el terreno de la justicia—dice—nos encontraréis todos.

Ahora bien; si la proposición tiene un carácter político, entraremos también en él. ¿Se le puede preguntar al ministro si va a reglamentar una cosa de una manera o de otra? No; porque la facultad reglamentaria es una facultad ministerial, que no puede discutirse. El Gobierno promete amparar el derecho de todos con la ley. Si pedis justicia, no hará falta ni la votación; pero si la proposición lleva un fin político, la mayoría votará o no; no en contra de la razón, sino de acuerdo con la política de la Ceda.

Sierra Pómares, de derecha independiente, explica su voto. Desde la tribuna no se oyen sus palabras, y es objeto de constantes interrupciones.

Triás de Bes explica el voto de la Liga. Dice que ellos mantienen el criterio de todos a la ley y acatamiento de las resoluciones de los tribunales de justicia. En el fondo estamos conformes con la proposición del señor Irazusta. Los abusos deben corregirse los Tribunales de justicia, el Parlamento no tiene por qué intervenir.

Madariaga, popular agrario, explica el voto contrario a la proposición. Dirigiéndose a los nacionalistas vascos, les dice que ellos han servido siempre a los grandes industriales.

Los nacionalistas vascos interrumpen al orador.

(Entran el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Marina y Comunicaciones).

Se otorga la palabra a Casas, de Unión Republicana, el cual explica el voto de su minoría, que es favorable a la proposición de Irazusta. Dice que se le modifica el reglamento para la aplicación de la ley de arrendamientos rústicos de Jiménez Fernández, no creará en las palabras pronunciadas por los ministros de Guerra y Agricultura.

Interviene Trabal, de izquierda catalana. Manifiesta que el partido que representa ha defendido siempre la paz en el campo. (Rumores y risas. Muchos diputados interrumpen al orador).

Triás de Bes: No olvide S. S. que hay una cosa que se llama decoro.

Trabal: Ya hablémos de eso, también. Sigue en el uso de la palabra y habla de las encíclicas del Papa, haciendo unas comparaciones en relación con ellas, siendo objeto de grandes risas y rumores.

En una alusión, Vidal y Guardiola le dice muy indignado: ¡Mentira!

Trabal pide que se explique esa palabra. La Presidencia dice que la interpretación de palabra mentira significa que no satisface enteramente a la verdad. (Grandes risas. Se produce un gran escándalo).

Fuentes Pila, de Renovación Española, explica el voto adverso de su minoría.

Lamamié de Clairac, tradicionalista, explica el voto de su minoría, que es también

adverso. Dice que es preciso que el Gobierno ampare el derecho de todos.

Irazusta, en vista de las palabras pronunciadas por el ministro de la Guerra, retira su proposición.

(Entra el ministro de Gobernación).

Se da lectura a una proposición no de ley, pidiendo al Gobierno señale fecha para discutir la acusación formulada contra Azaña en la etapa parlamentaria. La defiende su primer firmante Barcia, quien dice que retirará la proposición si el Gobierno hace una declaración terminante, manteniéndola en caso contrario. Termina pidiendo al jefe del Gobierno señale una fecha concreta.

El jefe del Gobierno contesta a Barcia, el Gobierno no tiene interés en que este asunto tenga un aplazamiento. Ahora, que puede asegurarse si podría o no ponerlo en fecha fija a discusión.

Barcia dice que como la contestación no es satisfactoria, defenderá su proposición. Se hizo una campaña violentísima en la Prensa, sin intervención de la censura, y nada dijimos. (Se producen algunos rumores). Dirigiéndose a las derechas, dice que ya que no le respetan, respeten siquiera su gesto y su actitud. La proposición que estoy defendiendo—continúa—es la síntesis de numerosas apelaciones estériles. Recuerda, al efecto, sus trabajos en la Comisión de los 21. Refiere a continuación sus gestiones cerca del ministro de Estado, del presidente, de Gil Robles y la intervención de Cambó. Pide se depuren todas las responsabilidades derivadas de este asunto. Esta tarde, el señor Gil Robles, en una habilísima intervención parlamentaria, ha dicho que en el camino de la justicia debíamos coincidir todos, y que contra la manobra política, lanzaría el peso de la mayoría. En eso pienso yo ahora, al recordar tales palabras. (Muy bien en las izquierdas).

El jefe del Gobierno interviene nuevamente. El Gobierno no se puede comprometer a otra cosa que dar palabra de que antes de cerrar el Parlamento, será discutido este asunto. Añade que jamás ha faltado a su palabra.

Rectifica Barcia: Dirigiéndose a Lerroux, dice: Yo no le atribuyo cierta intenciones, porque eso sería una falta de decoro. Sólo pido se discuta con urgencia un asunto en el que, en el seno de la Comisión, todas las minorías manifestamos que no habíamos acordado nada. Termina pidiendo votación nominal.

Maura (don Miguel) dice que no comprende la posición de Barcia. Cree que éste debe conformarse con la promesa del Gobierno.

Interviene también Ventosa, quien coincide con la opinión de Maura. Al señor Barcia le pide que retire su proposición. He de advertir que, en caso de votarse, votaremos en favor de ella.

Barcia dice que no duda de las palabras del presidente del Consejo, pero insiste en su petición.

Interviene el presidente del Consejo. Dice que si Barcia pone su fé en el Gobierno, él le dice que, si dependiera de su voluntad, hoy mismo o mañana pondría a debate lo referente a Azaña. Desde luego, asegura que si terminan las tareas parlamentarias, no podrá discutir el asunto.

Barcia, en vista de estas palabras, retira la proposición.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban diferentes dictámenes y se deniegan varios suplicatorios.

Se toman en consideración seis proposiciones y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley para los que se había solicitado "quorum".

Se pone a discusión el dictamen relativo al proyecto de ley de autorizaciones para emitir bonos del Tesoro al 4 por 100.

Se admite una enmienda de Vidal Guardiola, de la Liga, y Mangrane, de la Esquerda.

Queda aprobado el proyecto sin más discusión.

(Ocupa la Presidencia Jiménez Fernández).

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley de autorizaciones al Gobierno, a fin de restringir los gastos del Estado.

Cognac Barbier

Vidal y Guardiola consume un turno de totalidad. Si el Gobierno quiere restringir los gastos, debe especificar las bajas y el uso que va a hacer de esta ley. Si hay que sanear la Hacienda, debe hacerse previamente un estudio detenido, pues no es precisamente el personal el que aumenta las cifras.

Continúa Guardiola en el uso de la palabra. Dice que el dictamen, tal como está redactado, carece de interés. Es preciso traer un estudio conjunto.

Amado, de Renovación Española, consume otro turno. Censura anomalías en los gastos del Estado, y cree que la aplicación de la ley causará perjuicios a un gran sector.

Sierra Rustarazu, radical, consume otro turno.

(Vuelve a la Presidencia el señor Alba).

Dice que una ley de restricciones es una ley de salud pública, necesaria en estos momentos.

El ministro de Hacienda dice que el proyecto no lesiona ningún interés legítimo.

Villanueva, radical, consume otro turno. Cree que el proyecto vulnera algún precepto constitucional. Continúa combatiendo el proyecto.

(En este momento la Cámara se ha quedado desanimadísima. No llega a 20 el número de los diputados presentes).

A las nueve y cinco, se levanta la sesión, quedando Villanueva en el uso de la palabra.

NOTICIAS DE MADRID

Regresan de París los delegados participantes en las negociaciones comerciales con Francia y se encierran en completo mutismo.-Por falta de calificación de los hechos se deniega el beneficio de prisión atenuada para el señor Largo Caballero.

Nueva reunión de Azaña, Barrio y Sánchez Román.-Celebra sesión y toma acuerdos la minoría parlamentaria socialista.-Al Jefe del partido le gustaría que Royo Villanova hablara menos.-Reunión de la Junta contra el paro.-Declaraciones de Chapaprieta.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica, entre otras cosas, las siguientes disposiciones: Leyes de Guerra sobre la fabricación de armas y municiones y dando carácter retroactivo a la fecha de su promulgación a las disposiciones expedidas por el ministerio de la Guerra y un decreto del de Hacienda.

Decreto de Guerra aprobando el reglamento del Cuerpo de Suboficiales del Ejército.

Decreto de Trabajo disponiendo que redactado en la forma que se indica el artículo primero del decreto de 29 de marzo último del año actual, relativo al método de fijación del salario básico que ha de servir para fijar las indemnizaciones en caso de accidentes de trabajo de los obreros de carga y descarga de buques.

Otro idem relativo a las inscripciones en el Censo electoral social, tanto en sección patronal como en sección obrera, e igualmente en la sección especial.

Orden de la Presidencia prohibiendo el transporte libre, la instalación y el empleo de aparatos fotográficos y cinematográficos a bordo de toda aeronave que vuele sobre el territorio o aguas jurisdiccionales españolas.

Orden circular de Guerra disponiendo se cumpla la sentencia dictada por la Sala de

curso que tengan agotado el crédito, para resolver si deben arbitrarse recursos para continuarlas o suspenderlas definitivamente.

EXPOSICION SUBVENCIONADA Según manifestó el señor Duale, el ministro de Instrucción Pública ha subvencionado con 4.000 pesetas la Exposición de Bellas Artes que se celebrará en Valencia durante la feria de julio, en el claustro de aquella Universidad literaria.

EL EMBAJADOR FRANCÉS EN LA PRESIDENCIA

Al abandonar esta mañana la Presidencia el señor Lerroux, dijo a los periodistas que le había visitado el embajador de Francia con motivo de cumplirse cuatro años de estar representando a su nación en Madrid.

Se le preguntó si en la conversación se había hablado de las conversaciones comerciales entre ambos países, y contestó que no había creído oportuna la ocasión, si bien se habían hecho durante el curso de ella alusiones.

—Fero a mí no me compete—agregó—hablar de esta materia, sino al ministro de Estado, puesto que, fracasadas las negociaciones, han de ser los diplomáticos los que actúen.

Terminó diciendo que había recibido dos visitas sin importancia: la del gobernador

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Bajo la presidencia de Negrín se reunió la minoría socialista en el Congreso, acudiendo 30 diputados. Trataron de asuntos de orden interior y del recurso por la muerte del diputado Rubio Heredia que será mantenido por Vidarte en el Supremo. Se acordó que Acuña sustituya a Rubio en la Comisión Revisora de Cuentas. Como vocales efectivos de la Minoría en la Diputación permanente de las Cortes han sido designados los señores Largo Caballero y Bastelero y como suplentes Prieto y Lozano. Se nombró ponencia que estudie el proyecto de revisión de la Constitución, integrándola Jiménez Asúa, Bugeda, Trifón Gómez y Araquistain. La Minoría se ha enterado de que la Sala segunda del Supremo ha denegado la concesión de prisión atenuada de Largo Caballero. Matilde de la Torre y Veneranda García han dado cuenta de las gestiones seguidas en el asunto de los procesados por los sucesos de Turón. Si no se presenta ningún asunto urgente, la Minoría no volverá a reunirse hasta Septiembre.

IMPRESIONES DE CALDERON

Interrogado por los periodistas esta tarde el presidente de la Comisión de Presupuestos acerca de los proyectos de ley en curso de discusión en la presente etapa, manifestó que desde luego creía que los Bonos oro y el de Restricciones se aprobarían. Dijo que éste último provocaría gran oposición.

Terminó diciendo que era su creencia que las Cortes funcionarían poco menos que este mes.

LA VERBORREA DEL SEÑOR ROYO CREA CONFLICTOS

Al salir del salón de sesiones, el señor Royo fué abordado por los periodistas quienes le preguntaron si conocía la nota de Martínez de Velasco.

—Si la conozco, como que casi la he inspirado yo mismo. Martínez de Velasco me habló sobre si eran ciertas las palabras que pronunció estos días y le he respondido que yo, personalmente, digo lo que me parece. Es cierto que durante la Monarquía Bergamín y durante la República Álvarez Valdeés hubieron de dimitir porque desde el banco azul expresaron conceptos que sus respectivos partidos no compartían, pero éste no es mi caso, porque desde el banco azul yo no he dicho nada en este sentido.

MUTISMO DE LOS COMISIONADOS QUE HAN NEGOCIADO CON FRANCIA

En el "express" de Hendaya han llegado los tres miembros que componen la delegación destacada a París para la negociación del tratado comercial hispano-francés. Inmediatamente se trasladaron al Ministerio de Estado en donde se entrevistaron con el jefe de la Política exterior del Ministerio, señor Aguilar.

Los periodistas preguntaron al señor Pan de Sorluque: ¿qué puede contarnos de las negociaciones?

A lo que contestó: —Nada en absoluto. He dado cuenta de mis gestiones al subsecretario y al ministro y ellos son los encargados de dar en este caso la referencia.

A las tres menos cuarto, los informadores se entrevistaron con Aguilar, que no podía decir nada por impedirlo razones que han mediado en estas negociaciones. PALA HACIA LA UNION DE LAS IZQUIERDAS.

REUNION DE LOS TRES JEFES

Se volvió en una reunión hoy los tres jefes republicanos, señores Sánchez Román, Martínez Barrio y Azaña.

El señor Martínez Barrio manifestó que ésta era una de tantas reuniones que se han celebrado y que seguirán celebrándose hasta que se consolide la unión. Falta la redacción del manifiesto que cualquier día darán a la publicidad.

—¿Qué día vendrá bomba?

—No será bomba, se apresuró a decir Martínez Barrio, sino una demostración pública cordial y coincidente de nuestros tres partidos. Yo que puedo estar seguros de que no ocurrirá es lo que muchos desearían, que no nos pongamos de acuerdo los tres.

LO QUE DICE CHAPAPRIETA

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, preguntó a éstos si sabían cómo quedaba la Bolsa en la sesión de esta mañana, y le contestaron que, precisamente, acababan de venir de presenciar la sesión que acababa, en términos generales, extraordinaria firmeza, sobre todo en lo que respecta al sector de fondos públicos. El señor Chapaprieta, congratulándose de esta euforia del mercado, recordó que cuando él tomó posesión de la cartera de Hacienda se cotizaba e interior a 72.

—¿Y los bonos oro?

—A 237'75, precio. Queda todavía demanda y algunas ofertas se hacen a 237—se le contestó.

El señor Chapaprieta volvió a preguntar: —¿Es cierto que algunas personas dicen en la Bolsa que yo puedo fijar caprichosamente los cambios que en cada decena se me marcan para el pago de la deuda de las Aduanas?

—Efectivamente, señor ministro; algo se ha dicho de esto.

—Pues vean ustedes el modo de hallar el cambio de oro para el pago de los derechos de Aduana. Se registran diariamente las cotizaciones de alza "troi" en el mercado de Londres y las libras esterlinas en la Bolsa de Madrid. Y los días 8, 18 y antepenúltimo de cada mes se cierra la admisión de los

datos. Publicándose los cambios los días 10, 20 y último de cada mes. Una vez cerrada la admisión de datos, se reducen a chelines los peniques y quebrados de peniques, si los hay. Los chelines que resulten se dividen por los días que ha habido cotización y da el cociente del precio medio de alza "troi". Se suman las cotizaciones de las libras esterlinas y se dividen por el número de días que ha habido cotización y el cociente será el precio medio de la libra, 100 pesetas oro pesan 29'032 gramos.

Peso de la onza oro, 21'10 gramos.

Con estos datos se tiene el precio medio del oro con la siguiente regla de conjunto: X = 29'032 x 124,0625 x 9,812 = 231'516.

Cambio: 131'527.

Veán ustedes con esos datos a la vista que el ministro de Hacienda no puede fijar caprichosamente el cambio de las Aduanas, pues éste queda automáticamente fijado.

Contestando a preguntas de los periodistas añadió que esta tarde continuará en el Parlamento la discusión de bonos oro y restricciones. Respecto al primero de los citados dictámenes nadie ha pedido la palabra y supone que no ofrecerá discusión; y por lo que se refiere al proyecto de restricciones se limitó a repetir lo que en otra ocasión ha manifestado.

Luego se le preguntó si había dificultades para la concesión de permisos de verano a los funcionarios, porque parece ser que en algunos departamentos del Estado no se tramitan las instancias solicitándolo. Contestó diciendo que por lo que se refiere al suyo se había limitado a cumplir el decreto de la Presidencia, recomendando únicamente al subsecretario de los departamentos que los servicios no quedarán desatendidos con este motivo.

LO DE LOS DESAHUCIOS CADA VEZ COLEA MAS

Un periodista tuvo una conversación con el señor Alvarez Mendizábal:

—¿Es cierto, le preguntó aquel, que se han operado despidos en masa de arrendatarios?

—Es rigurosamente cierto, añadió el señor Alvarez Mendizábal. Hay pruebas a docenas y no es nada aventurado el asegurar que más del 70 por ciento de los arrendatarios que están en estas condiciones, han sido amenazados. Existe el temor de que se dicte una ley de acceso a la propiedad de los colonos. Y también se da ahora una reacción contra la permanencia de los arrendatarios.

Preguntado acerca de los medios que hay que poner en práctica, dijo que éste asunto debe resolverse inmediatamente no teniendo otra solución que la de mantener el reglamento confeccionado por Gimenez Fernández, que taponara grandemente los despidos.

El periodista preguntó también al diputado radical si la proposición causada por los diputados nacionalistas y suscritas por otros diputados de diversas tendencias, entre ellos el propio Jiménez Fernández, tenía carácter político, y contestó que ni aquellos diputados ni los otros firmantes de la proposición habían pensado en estorbar la política del Gobierno, pero que en forma alguna pudieran hacer el silencio un peligro tan grave. Porque no hay derecho a negar realidades patentes. Yo espero—añadió—que el Ministro de Agricultura se dará cuenta de la importancia del problema. Ahora que si se sigue manteniendo la posición de anoché, lo probable es que se quebrante la disciplina gubernamental. Ya veremos, que deberes son más imperiosos en un momento definitivo.

MAS "LUZ" SOBRE LOS DESAHUCIOS

Refiriéndose un diputado vasco al tema de los desahucios decía, que no podemos presentar casos? Véase por ejemplo este de Llodio. Desde hace muchísimos años, y transmitiéndose de padres a hijos, una familia lleva un caserío de Llodio en arriendo. La antigua propietaria ha vendido en más de su valor a una señora residente en París para evitar de esta manera el renovar el contrato con el inquilino. El inquilino ha sido requerido notarialmente para que abandonara el caserío, pretextando la nueva propietaria que lo va a llevar ella misma e culto. Se ha sabido que los propietarios son monárquicos y que de lo que se trata es de llevar a cabo una venganza política.

Importante

REGALO A LOS LECTORES DE "LA VOZ DE NAVARRA"

Por 8,50 pesetas en Pamplona y 9,95 por correo, se enviará certificado, un tomo, 32 por 22 de la importantísima Teneduría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Arrendamiento, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

del Profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros, en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, Academia ni profesor alguno.

Los pedidos con su importe por Giro Postal a

DON REGINO BESCANSA

Blanca de Navarra, 25

CADUCA EL DIA 5 DE AGOSTO

CREDITO NAVARRO SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864 Capital social ... 15.000.000 de pesetas Capital desembolsado ... 10.000.000 Fondo de reserva ... 6.911.749 Con SUCURSALES en Alasasa, Aola, Buñuel, Caparrosa, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Iruroz, Lerín, Les Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Fuente la Reina, Roncal, Saugüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca. DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER Realiza toda clase de operaciones bancarias INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES siguiendo las normas del C. B. B. obligatorias para toda la Banca operante en España. A las cuentas corrientes y depósito ... 1'00 % Imposiciones a plazo de 3 meses ... 1'00 % Imposiciones a plazo de 6 meses ... 1'00 % Imposiciones a plazo de un año ... 1'00 % Libretas en Caja de Ahorros al 3 por 100

de Valencia y la de una Comisión de Avila. LA CAUSA CONTRA EL SEÑOR LARGO CABALLERO Los magistrados de la Sala segunda del Supremo han dictado en la mañana de hoy, auto dando por concluso el sumario instruido contra el señor Largo Caballero y denegando la petición de prisión atenuada que el defensor, señor Jiménez Asúa, tenía solicitada. Se basa esta denegación en que todavía no se ha estudiado la figura delictiva sumariada, ya que las partes no han formulado el escrito de conclusiones provisionales.

El sumario pasará mañana a la Fiscalía, para que el representante del Ministerio público formule sus conclusiones provisionales.

UNA PUSALADA Esta madrugada, Luis Pérez discutió con unos individuos en la calle de San Bernardo por querer aquél que le llevasen en una camioneta, llegando a las manos con Angel Iglesias, a quien asestó una tremenda puñalada en el pecho, de carácter gravísimo.

El herido pasó al Equipo Quirúrgico, y el agresor quedó detenido.

LARIOS, S. A. - Málaga COÑAC - VINOS GENEROSOS Propietarios de la marca Jiménez & Lamothe Representante General para Navarra: ISIDRO ARRALIZA.-Ansoategui, 20 y 22 TELERONO 1075

F. Salaverri ORTOPÉDICO DE LA CLINICA Doctor M. SALAVERRI BILBAO.-PLAZUELA DE SAN JOSÉ 2

F. Salaverri ORTOPÉDICO DE LA CLINICA Doctor M. SALAVERRI BILBAO.-PLAZUELA DE SAN JOSÉ 2 Estará en Pamplona el día 3 de Julio en el Hotel La Perla, de 11 a 1 y de 4 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deben atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de sus miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil, etc., así como a los HERNIADOS, y AMPUTADOS que deben poseer de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la Clínica Ortopédica de Bilbao EN SAN SEBASTIAN TODOS LOS MESES EL DIA 1º EN EL HOTEL ARANA

La vida en las regiones

En relación con los sucesos de octubre son detenidos en Sama dos médicos, un maestro, dos señoritas y un ingeniero.

Un violento huracán arrasa las cosechas en Fuentes de Valdepero y deja las casas con solo los tabiques.

Madrid 12, 23'30
Valencia.—Momentos antes de terminar la tarea, al mediodía, Miguel Roca, peón de albañil, se cayó por el hueco de la escalera, produciéndose la fractura del cráneo. Fue llevado a la Casa de Socorro en donde al poco rato era cadáver.

PAGO DE JORNALES
Teruel.—En la Jefatura de Obras Públicas se ha recibido una orden del Ministerio en la cual se ordena el abono de los jornales a los obreros de la obras de Teruel a Alcaláiz y que importan 225.000 pesetas.

FORMIDABLE HURACAN EN FUENTES DE VALDEPERO

Palencia.—Comunican de Fuentes de Valdepero noticias espantosas de la gran tormenta que ha descargado en el término de aquella localidad. La horrosa tormenta ha comenzado con viento huracanado y granizo que se ha ensañado derribando tapias y paredes de muchos edificios en los que se han apreciado grandísimos daños y desperfectos. Uno de éstos alcanzó a Ecequiel Pastor que resultó herido, a su hijo Tomás que murió, y al agostero Benito Pedrosa que también resultó grave a más de otros heridos leves. Cuando empezaron los primeros remolinos de viento, el vecindario creyó se trataba de un incendio. Cuando arreció la tormenta, las gentes huían presa de un gran pánico a refugiarse en las bodegas. En vista de las alarmantes noticias que llegaban, el Gobernador salió para Fuentes acompañado de material de la Cruz Roja. La tormenta ha alcanzado así mismo los pueblos limítrofes en donde también han caído piedras, algunas de más de 200 gramos. Las pérdidas son de gran consideración.

REGRESA EL GOBERNADOR

Palencia.—El Gobernador ha regresado de Fuentes de Valdepero. Dió cuenta de que el huracán fué de tal intensidad que se han observado grandes desperfectos en más de 20 casas. La dirección del viento era ascendente y la forma en que se desarrollaba el torbellino, envolvente. Han sido arrancados de cuajo los techos y tejados, conservándose las paredes laterales intactas. La furia del vendaval duró media hora y los efectos fueron tan horribles que a un nearro que estaba en una era, el huracán le arrancó las ruedas. La parte central del carro fué arrastrada a más de 50 metros. No hay más víctimas — según la referencia del Gobernador — que un joven herido y un hermano de éste, leve.

CRIMEN POR RESENTIMIENTOS FAMILIARES

Alicante.—Hoy ha tenido su momento culminante un crimen que venía gestándose puede decirse que desde hace años. En la prolongación de la calle Esperanza se encontraron Jaime Ramón Valero y Miguel Santa Cruz que llegaron persiguiéndose hasta la calle Huerta. Al llegar aquí, Miguel costó a puñaladas a Jaime el cual cayó muerto. Resultó también herida una señora llamada Concepción Valero, tía de Jaime. El muerto era almacenista y parece ser que hacía vida marital con una señora de la que tenía tres hijos. Con motivo de anteriores cuestiones de familia, la enemistad entre ambos protagonistas había llegado a ser profunda, tanto que Miguel había dicho en repetidas ocasiones a Jaime que estaba dispuesto a matarlo allí donde lo encontrara. Hizo algún tiempo Jaime se encontró con su contricante y la emprendió a palos. Desde aquel momento las relaciones entraron todavía en una fase de mayor tirantez. Jaime comunicó a su tía los temores que le asaltaban de que un día pudiera ser víctima de los rencores de Miguel. Hoy se encontraron ambos adversarios y surgió la riña, que la tía Concepción quiso evitar interponiéndose entre ambos sin conseguirlo y resultando herida. El agresor fué detenido y encerrado en la cárcel.

LAS DERIVACIONES DEL CRIMEN SOCIAL

Zaragoza.—Quedan tan solo 24 detenidos de los que lo fueron ayer en relación con el atentado social que determinó la muerte del Presidente de la Sociedad obrera Paz y Trabajo. De estos quedan varios a disposición del Gobernador y dos a disposición del Juez. Las sopechas que ayer parecían tomar cuerpo sobre el detenido llamado Córdoba parece que han perdido vehemencia pues parece comprobarse que el detenido en cuestión no estaba en aquellos lugares en el momento del crimen.

La policía ha investigado sobre si hubo reuniones de extremistas el día del crimen pero nada se ha puesto en claro de esto. El Comité de la Confederación de Sindicatos locales ha enviado a la prensa una nota muy violenta en la que protesta de que se quiera complicar a la CNT en este asunto en el que no ha tenido participación alguna. Dicen que aducirán documentos demostrativos de que se preparan hechos graves contra los elementos obreros y no duda que una vez conocidos éstos, la conducta de ellos será juzgada como procede no sólo por los obreros sino por el elemento liberal de la ciudad.

MULTAS A FALANGISTAS

Oviedo.—Aunque no se ha dado confirmación oficial, se sabe que el Gobernador civil ha impuesto multas de a 5.000 pesetas a los directivos de Falange Española.

Se supone que estas multas están relacionadas con los acontecimientos recientemente desarrollados en los locales de esta institución.

DETENIDOS DE IMPORTANCIA

Oviedo.—Se dice que en Sama se han registrado detenciones de alguna importancia relacionadas con los sucesos revolucionarios de Octubre. Entre estos detenidos hay dos médicos, un ingeniero, un maestro y dos señoritas, a todos los cuales se acusa de unión clandestina por aquellos días de los sucesos de Octubre.

Almorranas, Varices, Ulceras

Creación científica radical SIN OPERACION NI DOLOR Procedimiento más moderno

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro

Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis.

Especialista del Hospital de la Cruz Roja

Consulta de 11 a 1

Alfonso I.n.º 16 enlo. ZARAGOZA

Bollos suizos

CROISANTS-BRIOCHES PALMERAS-BERLINOS, ETC. REPOSTERIA EN GENERAL

Lázaro Taberna

SERVICIO A DOMICILIO

MAYOR, 80.— Tel. 2094

Información del Extranjero

A los setenta y siete años ha fallecido el coronel Alfredo Dreyffus, el protagonista del famoso "affaire" a que dió nombre

Pombo ha llegado sin novedad a Puerto España (Trinidad).—Muchas bajas por el tifus en Roma.—En Albania es destituido y encarcelado el ministro de Obras.—Las inundaciones en China producen víctimas por millares

PARECE QUE INGLATERRA QUIERE RECONCILIARSE CON IRLANDA

London.—La cuestión de las relaciones entre Inglaterra e Irlanda ocupa el primer plano de la actualidad política. La Cámara de los Comunes se ha venido ocupando reiteradamente de esta importante cuestión.

De las manifestaciones hechas en plena Cámara, en contestación a interpelaciones de algunos diputados, por el ministro de Dominios, mister Thomas, se desprende que el Gobierno se encuentra propicio a la transigencia y a la conciliación.

REGALO DE UNA GRAN COLECCION DE ESTAMPAS Y DIBUJOS

París.—La baronesa Edmond de Rothschild, cumpliendo los deseos de su finado esposo, ha donado al Museo de Louvre una colección de 20.000 estampas y dibujos, que constituye un verdadero museo de grabado de todas las escuelas y de los grabadores más afamados del mundo.

Tiene ejemplares rarísimo y se considera superior a la del British Museum en cuanto al grabado de los siglos XIV al XVIII.

LOS CAMPESINOS DANESOS QUIEREN MANIFESTARSE

Copenhague.—La Oficina de Prensa de la Liga de campesinos comunica que la marcha de campesinos se efectuará, como estaba previsto, a pesar de haber sido prohibida.

Los manifestantes se concentrarán en una plaza de la capital y marcharán después ante el palacio real para pedir ser recibidos por el rey.

Si el ministro de Justicia da orden de dispersar la manifestación en el camino, los manifestantes se reunirán en grupos separados ante el castillo para rendir homenaje al soberano.

REAPERTURA DE IGLESIAS EN MEXICO

Méjico.—El ministro del Interior ha dispuesto la reapertura de las iglesias católicas al culto en el Estado de Sinaloa.

ESCISION EN EL MOVIMIENTO DE LOS "CRUCES DE FUEGO"

París.—Se ha hecho pública una escisión en el movimiento de los "Cruces de Fuego". Algunos elementos jóvenes, con jefes conocidos, como Vincel, Laroche y otros, se separan del movimiento de La Roque.

Achacan a éste carencia de energía, táctica y falta de sentido social.

Los malintencionados pensarán que el haber pública esa escisión tres días antes de la gran prueba del 14 de julio, implica una maniobra política destinada a debilitar el frente. Los interesados se excusan con que es ahora cuando el coronel La Roque ha resultado no se publique en el órgano del partido el trabajo programático de algunos de ellos, en el que se expone la aspiración social de las juventudes. Casi todas las cuales forman del subgrupo "voluntarios nacionales".

Este caso es interesante, porque confirma que allí donde no existe una personalidad dominante, como en Italia, los movimientos fascistas se escinden, por lo menos, en dos grupos: los nacionalistas, para quienes la rígida disciplina jerárquica está para el bien de la patria, pero sobre todo para la defensa de sus intereses capitalistas; los socialistas, quienes sólo creen legítima la grandeza de la patria cuando se basa en la justicia social.

En la ascensión rápida que los "Cruces de fuego" venían logrando los últimos días, la escisión de los voluntarios nacionales significará, indudablemente, un retroceso.

Este suceso político, con ser destacable, se pierde, no obstante, en la masa de informaciones que en torno al 14 de julio se vienen acumulando. Se comentan las amenazas de los Municipios marxistas de las barriadas de París—cual es la de Polisy— para evitar manifestaciones de las dreechas en la fiesta del 14.

AMISTAD GRECO-ITALIANA

Roma.—Antes de abandonar la capital italiana Mussolini, ha recibido de nuevo al general Condylis, con el que confirió durante una hora.

En esta entrevista han sido examinados los problemas concernientes a las relaciones entre Grecia e Italia, especialmente las posibilidades de una amistad y una colaboración más estrecha entre ambas naciones.

RECOGIDA DE FOLLETOS COMUNISTAS

Amsterdam.—La Policía ha realizado un registro en los locales de la secretaría obrera, organización semicomunista, y se ha incautado de folletos subversivos.

TROPAS ITALIANAS A SOMALIA

Nápoles.—El "Aventino" ha zarpado rumbo a Massua, llevando a bordo once oficiales, 27 suboficiales y cuatrocientos hombres, así como material y numeroso ganado de carne.

MORTALES FIEBRAS TIFOIDEAS

Roma.—Entre los días 6 y 9 del corriente se han registrado 1.992 casos de tifoideas, de ellos 72 mortales.

UNA EJECUCION

Cassel.—Esta mañana ha sido ejecutado en la cárcel de Cassel Johannes Becker, con denado a muerte por haber matado durante una manifestación comunista celebrada en la Martinplatz a un sargento de caballería de la policía.

El condenado era un comunista fanático.

MINISTRO ENCARCELADO

Belgrado.—El ministro de Obras Públicas de Albania ha sido destituido y encarcelado.

En el asunto ha intervenido directamente el rey Zoghu.

Parece que el cmoainidirts pLE BA — Parece que el citado ministro se halla complotado en un grave asunto de contrabando.

CINCO MIL VICTIMAS EN LAS INUNDACIONES DE HOPEI

Shanghai.—Las víctimas de la inundación en la provincia de Hopei se elevan a cinco mil.

Numerosos pueblos están cubiertos por las aguas.

POMBO EN RUTA

Paramaribo.—El aviador Juan Ignacio Pombo ha continuado su vuelo con rumbo a Puerto España (Trinidad) esta mañana, a las 8,15 (hora local).

DESCUBRIMIENTO DE DEPOSITOS DE ARMAS

París.—La Prefectura de Policía desmiente la noticia de que habían sido descubiertos depósitos de armas en dos distritos de París.

Lo ocurrido es que la policía, en un registro efectuado en una tienda de un baratero, ha descubierto trecientos cincuenta mausers procedentes probablemente de la guerra e inutilizables.

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PRO-CESADOS

Querétaro.—El gobernador Saturnin Ossorio ha sido procesado por el asesinato del español Enrique del Río.

El juez estudia una petición al Parlamento solicitando se prive a Ossorio de la inmunidad constitucional, así como al jefe de Policía de Querétaro, que es diputado local y magistrado.

Se han verificado detenciones en el país

relacionadas con este caso, ante la insistencia del presidente Cárdenas de que sean castigadas todas las autoridades o funcionarios públicos complicados en el asunto.

EL VUELO DE POMBO A LA TRINIDAD

Puerto España.—El vuelo del aviador español Juan Ignacio Pombo a la Trinidad ha transcurrido sin incidentes.

EN PLENO VUELO

Georgetown (Guayana Inglesa).—A las diez de la mañana se ha visto volar sobre esta ciudad la avioneta tripulada por el aviador Pombo.

Iba con dirección a Oeste.

LA LLEGADA

Puerto España (Isla de la Trinidad).—El Aviador Juan Ignacio Pombo ha llegado a Paramaribo a la 1,15, hora del Este.

VEINTE MINEROS SEPULTADOS

Pedras Negras (Méjico).—Veinte mineros han quedado enterrados a consecuencia de una explosión, seguida de incendio ocurrida en la mina de carbón Palau.

Se teme que hayan perecido.

HA MUERTO DREYFFUS

París.—Ha fallecido hoy, a la edad de 77 años, el coronel Alfred Dreyffus, cuyo nombre adquirió gran resonancia, y que padecía de uremia.

El finado fué confinado en 1894 en la Isla del Diablo, acusado de haber vendido secretos militares a Alemania.

En el año 1906 fué reintegrado al Ejército.

NUMEROSISIMAS VICTIMAS EN LAS INUNDACIONES EN CHINA

Shanghai.—Casi toda la población de la ciudad de Yenchí, en el Hunan, es víctima de las inundaciones.

Las aguas desbordadas de los ríos Lo y Yi han roto durante la noche las murallas de la ciudad, situada a un nivel inferior al de los ríos y han sorprendido a los habitantes en pleno sueño.

A la hora actual sólo emergen de las aguas los postes del telégrafo y las torres de la muralla.

No es posible calcular aun el número total de víctimas.

En la cuenca del Yang-Tse, se señalan doscientos muertos en los alrededores de I-Chang.

London.—Comunican de Shanghai a la

Canas

desaparecen sin peligro alguno. Garantizado. Gratis fórmula secreta. Solicite a

J. B. MUGICA — TARAZONA DE ARAGON

LA VASCONIA

Pamplona

Capital social:	7.500,00 de pesetas
Idem desembolsado	6.000,00 "
Reservas	4.000,00 "

INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD

Cuentas corrientes a la vista	1,50 % anual
LIBRETTAS DE CAJA DE AHORROS	3,00 % anual
Imposiciones a tres meses	3,00 % anual
" a seis meses	3,50 % anual
" al plazo de un año	4,00 % anual

Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1.º de Enero de 1935).

Ybarra y Compañía

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".

Día 2 de Julio, moto-trasatlántico "CABO SAN ANTONIO".
Día 23 de Julio, moto-trasatlántico "CABO SANTO TOMÉ".
Día 13 de Agosto, moto-trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN".

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.

Consignatarios en Barcelona: Hijo de Ramón Bosch, Via Layetana, 7.

AGENTES EN NAVARRA

Joaquín Larraye Obispo, 7, tercero Pamplona
Luis Revuelto Sarriena, 84, bajo Pamplona

Agencia Reuter, que en la provincia del Hunan han perecido más de tres mil personas a consecuencia de la crecida del Yang-Tse, la más fuerte de los treinta años últimos.

También es muy elevado el número de muertos en la región de Hankeu.

LA ASCENSION A LA ESTRATOSFERA POR LOS CAPITANES STEVENS Y ANDERSON

Rapid City (South Dakota).—Se ha ordenado que comience a inflarse el globo "Explorer Segundo", en el que el capitán Albert Stevens y capitán Orvil Anderson intentarán al amanecer el vuelo a la estratosfera.

Este vuelo pretende ser el intento más importante hasta ahora, para lograr una altura "record".

El globo será hinchado con gas de helio y tiene una capacidad de 3.700.000 pies cúbicos.

Con el gas de helio se evita el peligro de fuego o explosión que presenta el empleo de hidrógeno.

Como el helio tiene una potencia de elevación inferior en un 8 por 100 a la del hidrógeno, se ha tenido que aumentar la capacidad del balón de tres millones de pies cúbicos que contenía el globo el año pasado a la capacidad de ahora.

Los aeronautas confían en alcanzar una altura de 14 o más millas.

Los capitanes Stevens y Anderson tienen el propósito de mantener abiertas las escotillas durante las dos primeras millas de ascensión.

El globo se elevará desde Black Hills, cerca de Rapid City, y a una altura de 12.000 pies los aeronautas cerrarán herméticamente la góndola, respirando por aire artificial.

HAY QUE SER RESPETUOSAS CON EL SENOR HITLER

Heidelberg.—Han sido internados en un campo de concentración cinco estudiantes aliados a la organización "Saxoborussia".

Esta organización ha sido disuelta a causa de haber realizado algunas manifestaciones poco respetuosas para el canciller señor Hitler.

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir, a precios módicos.

Los encargos en Funeraria de Ciga

Zapateria, 56 Teléfono 2716 PAMPLONA



El gran ciclista vizcaíno Cepeda, participante en la Vuelta a Francia, que no lejos de Grenoble, en cuyo Hospital quedó hospitalizado, sufrió un grave percance.

URBANISMO

A Moscú van a volverlo de arriba a abajo

Madrid 12, 23'30
MOSCU.—La Agencia Tass anuncia que se ha publicado una decisión común del Consejo de Comisarios del Pueblo y del Comité general del partido, que tiene por principal objeto la ejecución de un plan general de reconstrucción de la ciudad de Moscú.

En el cuadro de un programa decenal, el plan prevé un considerable número de obras: derribo de barrios populares, ampliación de las calles y paseos, arreglo de plazas públicas, traslado de barriadas y desplazamientos que cambiarán por completo el aspecto de Moscú.

Se ignora cómo se resolverá la parte financiera de la cuestión, de la que se quiere encargar el Soviet municipal de Moscú, así como la cuestión del alojamiento de los millares de habitantes que se verán obligados a evacuar sus habitaciones en las casas que van a ser derribadas.

¿No funciona su receptor?

PHILIPS le dará por el de 20 a 50 duros

¡Cámbielo por un modernísimo PHILIPS!

Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EL PAPEL DE FUMAR "RIZLA"

OFRECE

Grandes premios mensuales

INFÓRMESE EN ESTANCOS

EN EL MONASTERIO DE IRACHE

Bodas de oro de la ocupación del Monasterio por los PP. Escolapios

Con la instalación de los PP. Escolapios, verificada en el año 1885, la que fué célebre Universidad convirtiéndose en centro de estudios para los jóvenes religiosos de la Orden Calasancia. El Monasterio de Irache, famoso por su historia y por su arte, a través en el pasado siglo las más diversas vicisitudes. Abandonado primero, hospital de sangre después en las guerras civiles, y finalmente cuartel para las tropas del Gobierno, recobra con la Comunidad Escolapia su vida religiosa, literaria y científica. De él han salido millares de Escolapios que extendieron por España y otras naciones el glorioso nombre de Irache y de Navarra. En aquellas aulas recibieron también sólida formación religiosa y literaria, numerosos alumnos, que más tarde dieron gloria a las ciencias y a las letras y prestaron eminentes servicios a la Iglesia.

Los claustros del grandioso Monasterio, su magnífico templo, convertido entonces en aljibe de animales, y todo el edificio se ve animado con el espíritu de oración y de estudio después de tomar posesión del mismo los PP. Escolapios. Todo experimentó la benéfica influencia de sus sencillos cultivos, presentándose hoy a la admiración de los numerosos turistas que, a él afluyen, si no con la magnificencia que una completa restauración pudiera devolverle, a lo menos como un monumento conservado y mejorado con el cariño que su arte e historia requieren.

Para conmemorar acontecimiento tan fausto para la Escuela Pia y para Navarra, la comunidad de Irache, ha dispuesto celebrar un Triduo de acción de gracias al Señor por los beneficios recibidos e implorar del Cielo otros nuevos. Los días 13, 14 y 15 del corriente mes son los designados para estas fiestas jubilaes. Habrá Misa solemne los tres días, pero la fiesta principal será el 14, domingo. Comenzará con una AUORO obra de inspirado compositor, y ejecutada por voces escogidas y orquesta de Aye-gui. A las siete y media, Misa de comunión general, amenizada con preciosos motetes y a las diez, Misa solemne, cantada por más de trescientas voces, hábilmente preparadas, que permitirán oír en toda su pureza, las melodías gregorianas, y sermón por el R. P. Valentín Caballero, de los primeros estudiantes del Colegio de Irache. Por la tarde habrá ejercicio del Triduo con Exposición procesión, clausura y TE DEUM.

Nota simpática de estas fiestas, será la presencia de los PP. Escolapios supervivientes, que hace cincuenta años pertenecieron al primer curso de aquel Centro de cultura superior. Después de casi media centuria, empleada en el apostolado de la enseñanza, vuelven a reunirse en la casa de su formación espiritual y científica. Sean bienvenidos a este solar navarro, donde transcurrieron preciosos años de su juventud, esos beneméritos PP. Escolapios, veteranos de la virtud y del saber, y seales grata su estancia en el famoso Monasterio.

EN LORCA

Gran tormenta

Próximamente a las 7 de la tarde del 11 del actual, descargó sobre este término municipal una gran tormenta de agua y piedra acompañada de fortísimo viento, que causó enormes destrozos en las cosechas. El campo quedó cubierto por una capa de piedra de unos 15 centímetros. Y lo más lamentable es que los grandes perjuicios sufridos por los agricultores son irreparables, ya que es reducido el número de los asegurados.

El Corresponsal.

Asuntos de enseñanza

DE LA SECCIÓN

Se han recibido los ejemplares del folio único del Escalafón de Maestros, años de 1934, que comprende las de la categoría de 3.000 pesetas reintegradas en dicho año antes de 1.º de Septiembre, que no figuran ni debieron ser incluidas en el Escalafón de 1933; las que pasaron por pruebas del curso 1933-34 al primer escalafón, y las cursillistas de 1933.

Como la Dirección sólo pidió el número de cursillistas, han faltado una docena de ejemplares, que se han pedido inmediatamente, y todos los demás se han remitido a las interesadas. Las doce o catorce cursillistas de estos últimos números que sirven, en esta provincia, recibirán su ejemplar dentro de algunos días.

A LOS MAESTROS DEL GRADO PROFESIONAL QUE HAN TERMINADO EL CUARTO CURSO

Nos comunican de Madrid para que lo pongamos en vuestro conocimiento lo que sigue: "Para poder entrar en nómina este mes con la consignación correspondiente al sueldo de 4.000 pesetas, es preciso que antes del día 15 del presente mes estén en posesión de la Sección Administrativa los siguientes documentos:

Para los que sean Maestros ya, del Plan 14, se exige bien el título o certificado de haber hecho el depósito mas el certificado de estudios correspondientes al Grado Profesional.

Para los que sean Bachilleres, el certificado de haber hecho el depósito para el título mas el certificado de estudios correspondientes al Grado Profesional. Aquellos que al ingresar en la Escuela no hubieran presentado el título de Bachiller y el certificado de estudios, no tienen necesidad de sacar el título de Bachiller, los basta sólo el certificado para poder obtener el título de Maestro.

Todo hay que hacerlo antes del día 15 de Julio.

La Asociación Profesional del Magisterio Navarro

CARBONES

LUIS REVISTINO BAGARDY
Carbones, S. A. Teléfonos 2775
Pamplona



EN LOS PP. CARMELITAS

Solemnes cultos a la Santísima Virgen del Carmen en la Iglesia del Carmen de Pamplona, dedicados por los Padres Carmelitas V. O. Tercera Carmelitana, Semana Devota y Cofrades del Escapulario.

Todos los días:
Por la mañana, a las seis y media, misa en el altar de la Virgen, con el ejercicio del mes en su honor.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio del mes con cánticos populares. Novena solemne costeadá por señoras devotas de la Santísima Virgen del Carmen. Días del 13 al 21 de Julio.

Comienza el novenario el 13 para terminar el 21.

Por las mañanas, a las seis y media, misa rezada y ejercicio de la novena; a las ocho, misa con acompañamiento de órgano y novena.

Por las tardes, a las siete, exposición, rosario, novena, sermón, cánticos, reserva y salve popular.

Es orador de la novena el R. P. Fabián de San José, O. C. D., Superior de Valladolid.

Fiesta de Nuestra Señora del Carmen. Día 16 de Julio.

Por la mañana, a las seis y media, misa y ejercicio de la novena.

A las siete y media, misa de comunión general.

A las diez, misa solemne con pánegrico de nuestra Santísima Madre la Virgen del Carmen, a cargo del orador de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena, bendición papa, procesión interior y salve popular.

Jubileo Carmelitano

Desde las doce del mediodía del 15, a las doce de la noche del 16, todos los fieles pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hicieran a la Iglesia del Carmen, cumpliendo las condiciones del Jubileo.

Estas indulgencias son aplicables por los difuntos.

Función solemne de la V. Orden Tercera del Carmen.

Día 21.—Por la mañana, a las siete y me-

dia, misa de comunión general; a las diez, misa solemne, en la que predicará el Presbítero señor don Marino Ayerra, Terciario Carmelita.

A continuación se expondrá su Divina Majestad, velando los Hermanos y Hermanas Terciarias.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, novena, sermón, cánticos y Salve popular.

Todo el día 22 estará expuesta a la veneración de los fieles la imagen de la Santísima Virgen del Carmen, a la cual, según costumbre, deberán velar los Terciarios y Terciarias.

Triduo de la "Semana Devota" a su Patrona la Virgen Santísima del Carmen, los días 26, 27 y 28 de Julio.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio del Triduo, sermón y cánticos. Predica los tres días el R. P. Benedicto de San José, O. C. D., de Valencia.

Función extraordinaria el día 28.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.

A las diez misa solemne cantada y sermón.

Después de la misa mayor se dirá otra rezada.

Expuesto el Santísimo, quedará de manifiesto hasta la función de la tarde.

EN SAN AGUSTIN

La Archicofradía de San Francisco Javier celebrará su función mensual mañana, domingo, día 14, de la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, comunión general.

A las diez misa solemne con sermón.

Por la tarde, a las ocho, rosario, solemne ejercicio con pozos y reserva del Santísimo, dándose a adorar a continuación la reliquia del Santo.

DIA MISIONAL

Mañana, domingo, día 14.

Por la mañana, a las ocho, comunión general.

Por la tarde, a las ocho, ejercicio solemne con el Santísimo expuesto.

Gran Bañerario de Tiermas

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AGUAS CLORURADO-SODICAS SULFUROSAS

Curaciones maravillosas de reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, matriz y corazón.

Las únicas en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente por su temperatura de 11 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas; no es necesario ni calentarias ni enfriadoras, y la poca distancia que se emplea del punto donde se hacen que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias, como la clásica especialmente.

Recientes estudios han demostrado que los niños escrófulosos y anémicos se curan también en Tiermas.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Servicio de automóviles a los trenes de Lérida y Jaca. Se entregan folletos gratis en el kiosko de periódicos de la Plaza de la República.

Para más detalles, dirigirse al administrador del Bañerario, en el mismo, el que los contestará a correo seguro.



Gran premio en la exposición de Sevilla

Revista de Prensa Vasca

(Viene de la octava página)

diferencia entre lo que decía en los minutos el señor Royo Villanova y lo que dice ahora!

El señor Royo Villanova es un admirador del talento político del señor Lerroux, le reconoce un talento diplomático extraordinario, y proclama como un triunfo de esas cualidades del jefe radical estos hechos: haber separado definitivamente a la Ceda de los monárquicos; haber exceptuado de la reforma constitucional el artículo tercero, que declara el falicismo del Estado, y haber abierto la puerta para llegar al ejercicio del Poder al señor Azaña, que será en su día el que gobierne acaudillando a las izquierdas.

De los juicios del señor Royo Villanova se deduce que nada haya que esperar en el porvenir, que no sea lo normal y corriente en un régimen parlamentario; esto es, la formación de dos partidos gobernantes que turnen en la gobernación de la República, sin merma de los principios esenciales al régimen, aceptados por ambos: República democrática de trabajadores de todas clases, laica.

Qué diferencia —exclamaba el señor Royo— entre lo que establece el artículo tercero de la Constitución republicana y lo que estableciera la Constitución del 76!

Lo que quiere decir que el liberalismo que profesa el señor Royo ha dado un gran avance, y que la revolución de abril de 1931 ofrece la paradoja de que los que repugnan intervenir en el Gobierno con la Monarquía por ser liberal, son hoy una de las ruedas del carro constitucional de la República liberalísima.

Y como no quiera, sino medidos de hoz y cuez en el régimen, y aceptando la obligación de cumplir y hacer cumplir la ley fundamental que declara el falicismo del Estado, principio cuyo espíritu se ha de reflejar en la legislación y en todos sus aspectos: en lo judicial, en lo docente y en lo social.

LA GACETA DEL NORTE

Publica un escrito de don Joaquín Arrarás bajo el título "Los directivos socialistas juzgados por ellos mismos". De él son los párrafos siguientes:

Este le acusa de traidor, de hombre fático y sofisticado, con apariencias de científico, que quiere entregar el socialismo a sus enemigos. Desde el "Levrián", la revista que se erige en Arcopago del marxismo, afirman que el ex presidente de las Constituyentes es un pobre viejo enfermo, que tiene la cabeza de madera.

A esto queda reducido aquel don Julián, uno de los definidores del socialismo, cerebro poderoso al que la masa admiraba y obedecía.

La masa, con tantas infules de consciencia, iba tras de una cabeza de madera.

Y quien es Arrarastain?

Previa algunas evoluciones por las cimas del pensamiento revolucionario, indispensables para caer desde mayor altura sobre la presa, Besteiro baja al llano, donde abandona la erudición para esgrimir el adjetivo grueso y nudoso como un garrote.

Arrarastain —dice— es un hombre con propensión a achacar a las personas normales su característica "anormalidad". Esto es poco sin embargo. Besteiro le llama renacuajo que se convertirá en rana perfecta. Es increíble que esta sea la conclusión de una brillante carrera diplomática.

Un batracio del que asegura Besteiro en su última réplica, que está en el paroxismo de furor, y con el achaque de contarle un cuento, le refiere que había una vez un rey que buscaba cuitar sus errores ante los ojos de los ciudadanos, y para conseguirlo se encargó una única maravillosa que hacía a su propietario invisible a todos los hombres menos de los tontos y criminales.

El rey consiguió su objeto; ningún ciudadano se atrevía a mirarle ni a percibir sus errores, ante el temor de pasar por tonto o por criminal.

"Levrián" —dice Besteiro— como el rey del cuento se reviste de esa túnica tejida con el hilo de la injuria y de la preocidad.

No tardará en oírse el cror del batracio tan maltamado.

—OOO—

Ni el Largo Caballero han dejado en paz. Y lo más grave, es que se señala a Indalecio Prieto como autor de un documento firmado por diversos Juventudes socialistas, en el que se consigna el siguiente párrafo:

"Pero saltar del Instituto de Reformas Sociales, pasando por el Consejo de Estado y el Ministerio de Trabajo a la práctica de la revolución permanente, con tono de histerismo, resulta pueril y revela, además, síntomas inquietantes de anemia".

En Carlos Baballar, ex director general en el bienio, quien hace responsable a Indalecio Prieto del documento en un libro re-

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO

Table with 3 columns: Valor, Día 5, Día 12. Rows include 4% Interior, Exterior, Amortizable, etc.

C. B. Hipoecario 4% 91,25 91,75

Deuda Ferroviaria 5% 109,10 101,00

Tesoro Antirisco 6% 117 177

Empio Argentino 6% 242,00 240,00

Marruecos 6% 185,00 186,00

Cédulas Argentinas 6%

ACCIONES

Banco de España 594 588,00

Banco Hipoecario 258 259

B. Hispano Americano 117 177

B. Español de Crédito 117 177

Banco Central 412

B. E. Río de la Plata 628

C. Arrendataria Tabacos S. Española Explosivos 628

Preferentes Zucreras Ordinarias Idm. 242,00 240,00

F. C. M. Z. A. Duro Felguera 185,00 186,00

Compañía de Iránvias Telefónica preferentes

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

VALORES DEL ESTADO

Table with 3 columns: Valor, Día 11, Día 12. Rows include Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya serie A, etc.

Banco Central 385,00 385

NAMIERAS—Sot. 420,00

Id. Marítima Nervión 190,00

Id. Marítima Unión 145,00

Id. Vascongada 145,00

Id. Bachi. 25,00

Id. Guipuzcoana 75

Vasco C. de Navegación Mundeaca 20

Nav. Vasco Asturiana M. Vizcaya 10

Marítima Bilbao Elcano 85,00

Argenifera de Córdoba 178,00

Hullera Sabero y Anexos Minas de Cala 740,00 742,50

Minera Vitodrid Hidroeléctrica Iberica 188,25

Id. Española 670

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Id. Eléctrica Vizcaína 167

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' featuring a woman's face and text describing its benefits for health and vitality.

Large advertisement for 'Casa San Julián' featuring a man in a suit and text advertising 'Renards Argenté-Martas-Fuinas-Mantones de manila - Kimonos bordados'.

Advertisement for 'LAXANTE SALUD' featuring a woman's face and text describing its benefits for constipation and health.

El Estatuto Vasco presentado al Parlamento

Dictamen de la comisión de estatutos sobre el proyecto relativo a la región autónoma vasca

Votos particulares de los señores Aguirre, Echeguren y Mondéjar.

(Continuación)

CAPITULO II

Enseñanza

Art. 22. De acuerdo con el art. 50 de la Constitución, la Región autónoma vasca podrá crear y sostener por su cuenta exclusiva los Centros de enseñanza de todos los grados y órdenes que estime oportuno, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado, pero ateniéndose a lo que establece el art. 48 de la Constitución. En consecuencia, podrá organizar la enseñanza en lengua vasca, pero será obligatorio el estudio de la lengua castellana y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los Centros de instrucción primaria y de Segunda enseñanza de la región.

No obstante, en los territorios declarados euskaldunes la enseñanza primaria se prestará para los dos primeros en lengua vasca, iniciándose al mismo tiempo a los escolares en el conocimiento del castellano; del tercer grado en adelante se empleará exclusivamente este último idioma como instrumento de enseñanza, sin perjuicio del estudio de la lengua vasca como disciplina especial.

En los establecimientos de enseñanza superior creados en la Región autónoma podrá usarse indistintamente el castellano y el euskera, a cuyo efecto la Región queda obligada a organizar los estudios respectivos en ambos idiomas oficiales. En ejecución de lo dispuesto en el párrafo tercero del art. 4.º de la Constitución, los escolares deberán seguir su curso en el idioma oficial que elijan libremente.

Queda hecha reserva expresa de la ex-

clusiva facultad del Estado para expedir títulos académicos y profesionales a los alumnos procedentes de los establecimientos creados y sostenidos por la Región autónoma, así como de la relativa a establecer las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos. El examen de Estado se ordenará con arreglo a los métodos y planes pedagógicos según los cuales se hayan verificado los estudios, y tendrá lugar en los propios establecimientos.

La Región autónoma se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, monumentos y archivos para su conservación y fomento.

El Estado ejercerá la suprema inspección que le confiere en estas materias el texto constitucional.

CAPITULO III

Trabajo y propiedad

Art. 23. Todo ciudadano vasco tiene obligación de contribuir con su trabajo, su capital o su actividad intelectual al bienestar general del país, y, recíprocamente, tiene derecho a participar en los bienes sociales según el progreso civil. Los obreros, artesanos y empleados prestan de hecho aquella contribución, y por ello deben alcanzarse estos beneficios.

Art. 24. Las clases trabajadoras de la Región autónoma vasca están bajo la protección especial de ésta.

La legislación y la Administración protegerán contra gravámenes excesivos a los artesanos libres y a la clase media independiente, especialmente en la agricultura, la industria y el comercio, manteniéndoles en su estado, derechos e independencia.

Art. 25. Los empleados y obreros tienen derecho a disponer del tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes cívicos y espirituales y para ejercer las funciones públicas que les sean conferidas, sin que sufran menoscabo en sus derechos económicos y contractuales.

Art. 26. Sobre la base mínima de la legislación social que compete al Estado, la Región autónoma vasca protegerá el trabajo en sus diversas modalidades y proveerá a la defensa y mejoramiento profesional, moral, intelectual y material de toda clase de trabajadores por medio de los órganos e instituciones más eficaces, por la colaboración más justa de los factores de la producción, por la equitativa distribución de la riqueza producida por el mejor reparto de los impuestos, por la enseñanza profesional y técnica y por la participación mayor de dicha clase en los bienes espirituales, promoviendo la realización progresiva y adecuada de la justicia social y la elevación de su vida civil en el territorio vasco.

Art. 27. La Región autónoma vasca, previo dictamen técnico de los Cuerpos correspondientes, podrá obligar a los propietarios de tierras incultas a cultivarlas, venderlas o cederlas en censo enfiteutico, arrendamiento u otra forma que asegure su laboreo a familias necesitadas asentadas en el país, a colectividades o Asociaciones agrícolas, con el fin de que las cultiven, cuando, concedido un plazo prudencial a partir del traslado del dictamen a dichos propietarios, éstos no las hubieren puesto en producción normal. Las condiciones del contrato serán establecidas por la Administración, oyendo a los propietarios, y a ellas quedarán obligadas las partes.

Análogamente, cuando el propietario, particular o corporativo, se niegue o carezca de recursos para repoblar sus montes incultos, podrán llevarlos a cabo, en beneficio de sus dueños, las Administraciones públicas de Guipúzcoa y Vizcaya o por su acuerdo el Consejo Permanente del País, directamente o traspassando a Empresas privadas su derecho subsidiario, tomando garantías para reintegrarse de los gastos y de una prima equitativa de gestión.

Art. 28. Es misión de los Poderes públicos

de la Región autónoma vasca el fomento de la construcción de toda clase de viviendas higiénicas baratas para asegurar el alojamiento de las clases populares, incluso con destino a la constitución del patrimonio familiar, subvencionándolas con cargo al presupuesto común o auxiliándolas en otras formas.

Art. 29. La Región autónoma vasca promoverá y coadyuvará a las finalidades especiales siguientes:

Mantener y fortalecer la tradicional institución de la familia vasca con su propia organización económica. Extender al régimen de la pequeña industria y del modesto comercio las modalidades de la propiedad familiar agraria. Facilitar a todo vasco el acceso a una propiedad mínima territorial inembargable, industrial o mercantil. Procurar la propiedad de los caseríos para sus arrendatarios por la vía contractual, por censo enfiteutico y por el reconocimiento en su favor de los derechos de tanteo y retracto a falta de parientes tronqueros y de otras personas a las que las leyes otorgaren prioridad en el ejercicio de aquéllas y por otros medios justos, según disponga la legislación regional. Mejorar los caseríos actuales y construir otros nuevos para el asentamiento de un número adecuado de familias vascas. Extender la participación en la propiedad de los barcos pesqueros al mayor número de sus tripulantes, proteger a los pescadores, sus Asociaciones y Cooperativas y desarrollar una política general pesquera vasca.

Art. 30. El comité ejecutivo, de acuerdo con las Administraciones públicas de Guipúzcoa y Vizcaya, y oyendo a las comarcas interesadas, dictará, con aplicación a las mismas, las disposiciones necesarias, a fin de garantizar los servicios técnicos y arbitrar los recursos económicos suficientes para reivindicar los terrenos de origen comunal a favor de los Municipios, parcelarlos y ponerlos en producción. Construir obras hidráulicas y ensanchar las zonas de regadío. Mejorar la propiedad colectiva de los pueblos y Asociaciones. Acrecentar la producción agrícola y abrir nuevas comunicaciones e incrementar y ordenar los transportes para servir al mayor y más racional intercam-

bio y consumo de los productos del país dentro del mismo.

CAPITULO IV

Orden público y suspensión de garantías

Art. 31. Independientemente de las funciones que las bases IV y XVI del art. 14 de la Constitución atribuyen al Estado para la defensa de la seguridad pública en los conflictos de carácter suprarregional o extrarregional, intervendrá en el mantenimiento del orden interior de la Región autónoma vasca en los siguientes casos:

1.º A requerimiento del Comité ejecutivo, debiendo cesar la intervención a instancia del mismo.

2.º Por propia iniciativa, cuando estime comprometido el interés general del Estado o su seguridad.

La ley de Orden público determinará las normas a que deba ajustarse la declaración del estado de guerra.

Art. 32. El Comité ejecutivo de la Región autónoma vasca tendrá la facultad de suspender las garantías y derechos consignados en los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 de la Constitución en los mismos casos y condiciones establecidos por su art. 42, interviniendo las Cortes de la República en la forma y dentro del plazo en él previstos.

CAPITULO V

Servicio militar

Art. 33. Los mozos incluidos en los alistamientos y las Zonas de reclutamiento y reserva del país vasco prestarán el servicio militar peninsular, en tiempo de paz, dentro del territorio del mismo, constituyendo sus contingentes parte del Ejército español, con arreglo a las leyes dictadas por la República, que registrarán también respecto a reclutamientos, organización, mando, movilización y demás materias propias de la legislación militar, que compete exclusivamente al Estado español.

TITULO V

Régimen de relaciones tributarias y económicas

(Pendiente del dictamen de la Comisión mixta).

TITULO VI

Representación del Estado español

Art. 34. El Gobierno de la República designará libremente la persona que ha de ostentar la representación del Estado español dentro del territorio vasco, que ejercerá las facultades que a la República correspondan en dicho territorio en virtud de las leyes generales del Estado y de lo dispuesto en el presente Estatuto.

Queda siempre a salvo lo dispuesto en el artículo 2.º de la Constitución respecto a aquellas leyes de la República cuya aplicación esté atribuida a órganos especiales, y a la facultad del Gobierno de la República para dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes, aun en los casos en que esta ejecución corresponda a las autoridades de la Región autónoma vasca.

Será responsable de su gestión como tal representante ante los poderes de la República española, y esta responsabilidad será exigida y hecha efectiva por el Tribunal de Garantías Constitucionales, a instancia de los poderes de la Región autónoma vasca o del Gobierno de la República.

TITULO VII

Competencias y conflictos

Art. 35. Las cuestiones de competencia que se susciten entre las autoridades judiciales y administrativas de la Región autónoma vasca, se resolverán por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Art. 36. Si, con motivo de la promulgación de una ley por la República o por la Región autónoma vasca, uno de los poderes entiende que el otro invade su jurisdicción, el conflicto se resolverá por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

El Tribunal de Garantías resolverá también los demás conflictos que surjan entre el Estado y la Región autónoma vasca o entre ésta y los órganos representativos de otras regiones autónomas. El representante de la Región autónoma vasca en este Tribunal será libremente elegido por la Conferencia de Representantes.

(Concluirá)

Fin de las HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista señor TORRENT, construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, no molestan, ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT que estará en PAMPLONA y en HOTEL EL CISNE únicamente el próximo MIERCOLES, día 17 del corriente.—En SAN SEBASTIAN el día 15 en el HOTEL EUROPA, en VITORIA el día 18 en el HOTEL FRANCIA, en TUDELA el día 18 en el HOTEL LA UNION, en ZARAGOZA el día 19 en el HOTEL CONTINENTAL (Coso, 52), y en LOGRONO el día 20 en el HOTEL PARIS.

Clínica operatoria de S. Miguel

Barrio de San Juan, Portal de la Taconera

PAMPLONA.-Teléfono 2001

Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente

SERVICIO FACULTATIVO

Cirujía general: Dr. JUARISTI.
Ginecología, Obstetricia y Electrología: Dr. ARRAIZA.
Garganta, nariz y oído: Dr. CANALEJO.

CONSULTAS: De 10 a 1 y de 3 a 5.-Gratuitas para pobres los jueves de 3 a 5.

LEÑA DE HAYA

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe fábrica para camiones donde pesar cómodamente la leña con exactitud.

También vendemos leña en iguales condiciones sobre vagón Olazagutía. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administración en ZUBIRI.

Agente en Pamplona: JUAN SÁMPER. -- Teléfono 2610. -- BURLADA

Muebles Barragán

Gran surtido en comedores y gabinetes
Mobiliario en general :: Precios económicos
Piazza del Consejo, núm. 3-San Antón, núm. 2

Venta de fincas en el término de Pamplona

Se venden varias fincas rústicas y alguna urbana con una superficie de unas trescientas cincuenta robadas en pocas parcelas por ser la mayoría de gran extensión, tierras inmejorables para todo cultivo, incluso remolacha, siendo en la mayor parte de posible regadío dada la clase y situación de las tierras.
Informará Julián Astiz, Mercaderes 15, segundo, en Pamplona.



Las célebres máquinas para escribir "TRIUMPH" de viaje y oficina las vende en esta

D. Francisco Armisen
Sarasate 17.-PAMPLONA

TRIUMPH

No comprar sin ver antes las célebres "Triumph"

Si... pero

LOS CALZADOS "EUREKA" son los mejores.
San Nicolás, 2.-Plaza del Castillo, 25.

PARA SALDOS BIEN
Javier, 1 (Bajada de San Agustín)
CALZADOS DE OCASION

II PATRIOTA II II Solidario vasco II

Acuérdate que las mejores cesopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.
REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINEZA.-TAFALLA

-: Anuncios breves :-

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Aquileros

ZARAUZ.-Se alquila piso primero amueblado, siete camas, baño y terraza, frente a Correos.-Informes en la Administración.

Empleos

FAMILIA aparente encargarse cuidado casa alrededores Pamplona o Guipúzcoa.-Informes, Administración.

MUCHACHA para poca familia sepa algo cocina se necesita. Buenas referencias. Informes Administración.

Traspasos

TIENDA Géneros Blancos, Camisería, con pocas existencias, mejor calle de Pamplona. Referencias: Zapatería, 35, tienda.

Pérdidas

SE RUEGA al que tenga en su poder matetín desaparecido de un Hotel de esta localidad, se devuelva por correo fotografías, cartas y libro notas, esta Administración.

Enseñanza

En la Diputación
Plazas, con 2.500 pesetas, casa, uniforme etc. de Recaudadores de Portos. Contestaciones completas 25 pesetas. Fermín Rodrigo, Iturralde 10, segundo.

Autobuses Pamplona-Vitoria-Bilbao

AVISO

Se pone en conocimiento del público, que a partir del día PRIMERO DE JULIO PROXIMO, queda establecido el servicio de verano de Viajeros, con salida de ésta capital a las CUATRO DE LA TARDE, quedando desde dicho día los servicios en la forma siguiente:

PRIMER SERVICIO (Diario)

SALIDA:
Salida de Pamplona a las 7 de la mañana.
Llegada a Vitoria a las 9 de la mañana.
Llegada a Bilbao a las 11,15 de la mañana.
REGRESO:
Salida de Bilbao a las 4 de la tarde.
Llegada a Vitoria a las 6 de la tarde.
Llegada a Pamplona a las 8,15 de la tarde.

SEGUNDO SERVICIO (Diario)

SALIDA:
Salida de Pamplona a las 4 de la tarde.
Llegada a Vitoria a las 6 de la tarde.
Llegada a Bilbao a las 8,15 de la tarde.
REGRESO:
Salida de Bilbao a las 7,30 de la mañana.
Llegada a Vitoria a las 9,30 de la mañana.
Llegada a Pamplona a las 11,30 de la mañana.
Pamplona 25 de Junio de 1935.
LA EMPRESA

MARINO HUDER

Fartos y enfermedades de la mujer.
JOSE ALONSO, 2, segundo derecha.
PAMPLONA

Ignacio de Valle

GENTE DE NEGOCIOS

Agencia de Compras.-Venta de Sábiles, tabaco, cañeros, terrenos y fincas, colección de capitales, son operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, trasportes, administraciones, etc., etc. Consultas gratis.

HUARTE (Pamplona) Teléfono 5

Aceros Hierros
Carbones
Ferreteria
Talleres
de construcción

Prensas
para vino y aceite
para Vitoria y Guipúzcoa
MARRODAN
Y REZOLA
Apertado 1 LOGROÑO

Bombas Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria de panadería

Idan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a:
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA
Pidan prospecto:
Carretera de Chamartín, 71
Apartado 694, Madrid

Mathis Gruber
Apertado 185 Bilbao
MAQUINA DE ENCAJAR
Y DESINFECTAR
marca "FIX" Miles funcionando gran ahorro de material

Depositarlos para Navarra
ILUNDAIN Y COMPANIA
Teléfono 2347
Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciosas como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Píjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.
De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona.
TELEFONO 75.870

PARA FIESTAS

Obsequie a sus amistades con un surtido de fiambras de la acreditada CASA ARGAL.
Bandejas desde 2 pesetas!

MATERIAL FOTOGRAFICO
RUPEREZ
Calceteros, 12, PAMPLONA

GALLINAS Y PALOMAS

Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades, con GALLIOL. Adoptado en Casas Arioclas. Servicios Colombófilos, Circo gallístico, Casas de campo, etc.
Caja pequeña, 1'85, y 15'00 pesetas caja grande para GUAJA.

Balneario de Belascoain (NAVARRA)

BALNEARIO DE BELASCOAIN (Navarra)
Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas.
Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedería a precios módicos para familias de posición modesta.
ITINERARIO: En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de autobuses que sale de las Oficinas de la Sociedad.
INFORMES: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain, Pamplona.

J. A. Sagüés Irujo

ODONTOLOGO
BAYOS X
Sarasate, 10, 1.º

DE LA REGION

Revista de Prensa vasca

Ha quedado resuelto el conflicto obrero del puertode Pasajes, reintegrándose al trabajo los huelguistas

Fallecimiento del joven Bustinduy, herido en uno de los "encierros" de Pamplona. Irigoyen I hace, en el mejor partido de su vida, veinte tantos de saque.-Hoy son esperados en Bilbao los señores Azaña y Casares Quiroga.

Guipúzcoa

TERMINACION DE LA HUELGA DE PASAJES

La primera noticia que facilitó el señor Muga al saludarle los periodistas, fué la de que los obreros eventuales y hijos de la carga y descarga del puerto de Pasajes se habían reintegrado totalmente al trabajo.

NO HAY TEMOR AL MAREO EN LOS VIAJES TOMANDO ONDOIBIL

Se ha dispuesto, y están de acuerdo en ello los obreros, que hasta sacar adelante el trabajo que a causa de la huelga se ha retrasado, trabajar diariamente cuantas horas extraordinarias sean precisas, para, de esta forma, recuperar también los jornales que dejaron de devengar a causa del conflicto.

LOS COMITES DE HUELGA EN LIBERTAD

Como al ser declarada ilegal la huelga que sostenían cargadores y descargadores del puerto de Pasajes se había procedido a la detención de los Comités locales de huelga, al solucionarse el conflicto el Gobernador ordenó inmediatamente la libertad de los detenidos.

OBROEROS QUE SE AGREDEEN

En Elgoibar, en una fábrica, unos obreros cuestionaron.

DETENIDO POR CONTRAVENIR EL REGLAMENTO DE CIRCULACION

Un guardia urbano llamó la atención a Manuel Marqués porque había dejado un coche bastante alejado de la acera con peligro para otros coches que pasasen por la calle de Easo.

INSTINTOS TORCIDOS

Dicen de Hernani que en el kilómetro 613 de la línea del Norte los obreros dejaron abandonada una traviesa en medio de la vía lo que fué causa de que tuviera que parar un tren tranvía, sin que ocurrieran desgracias y si la consiguiente alarma.

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

En la Audiencia se ha visto la causa instruida contra Juan Percejo, maquinista del vapor "Gavila", que se hallaban en tierras de Islandia dedicados a la pesca del bacalao, el día de los dos tiros de revólver a José Fernández.

POR LOS FRONTONES

En el Urumea Irigoyen I y Aguirre, contendieron contra Abrego III y Zabaleta.

DOS HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En las cercanías de Lasarte sufrió un accidente un automóvil ocupado por cinco personas, dos de las cuales, el matrimonio Delayerre, súbditos franceses, resultaron heridos de pronóstico reservado.

EL CONTENIDO DEL GOBERNADOR

El gobernador expresó ante los informadores su satisfacción por la terminación de la huelga de cargadores del puerto de Pasajes y expresó su agradecimiento por cuantas personas colaboraron en llevar este asunto a feliz término.

EL ENTIERRO DE DOS NIÑOS MUERTOS EN EIBAR AYER

En Eibar se ha verificado esta mañana el entierro de los dos niños que murieron ayer a consecuencia de un corrimiento de tierras.

UNA COMISION DE ARQUITECTOS VISITA AL GOBERNADOR

Una comisión de arquitectos estuvo en el Gobierno civil para pedir al señor Muga que dispusiera la libertad del de Eibar, detenido a consecuencia del corrimiento de tierras en el que perecieron dos niños y quedaron gravemente heridos otros tres.

FALLECE EL SEÑOR BUSTINDUY

A las cinco de la tarde ha fallecido en la clínica de San Antonio el señor Bustinduy, que como saben nuestros lectores fué gravemente herido en uno de los encierros de Pamplona.

LOS MEDICOS ESTABAN BASTANTE ESPERANZADOS CON SU SALVACION, PERO SE LE COMPLICÓ EL GRAVE ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA CON UNA HEMORRAGIA INTERNA.

SE LE HIZO LA TRANSFUSION DE SANGRE Y FUE OBJETO DE TODO CUIDADO, MAS TODO RESULTÓ INUTIL.

EL SEÑOR MUGA LE MANIFESTÓ QUE NADA PODIA HACER EN FAVOR DEL DETENIDO, YA QUE ESTÁ BAJO LA JURISDICCION DEL JUEZ COMPETENTE.

EL DEFENSOR SE CONFORMÓ CON LA PENA. ANTE EL MISMO TRIBUNAL SE VIÓ LA CAUSA SEGUNDA CONTRA FORTUNATO PÉREZ POR LESIONES CAUSADAS CON UN AUTOMÓVIL.

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITÓ LA PENA DE DOS MESES DE ARRESTO Y 1680 PESETAS DE INDEMNIZACION.

EL DEFENSOR PIDIÓ LA ABSOLUCION. QUEDÓ CONCLUSO PARA SENTENCIA.

PROMESA DEL CARGO DE ABOGADO. ANTE EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA Y DE LOS MAGISTRADOS PRESTÓ LA PROMESA PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA, EL JOVEN LETRADO DON SEGUNDO DE AMEZCUA, QUE HA SIDO CORDIALMENTE FELICITADO POR SUS NUMEROSAS RELACIONES.

LA LLEGADA DE AZANA Y CASARES. CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DOMINGO UN MITIN EN EL CAMPO DE LASARRÉ, MAÑANA SÁBADO LLEGARÁN A BILBAO LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA, EN COMPAÑIA DE OTRAS PERSONAS ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA EL HERMANO POLÍTICO DEL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, SEÑOR RIVAS CHERIF.

REPARTO DE DONATIVOS A LAS FAMILIAS DE UNOS ARRANTZALES. EN MUNDAKA HA TENIDO LUGAR EL ACTO DE REPARTO DE 20.000 PESETAS A LAS FAMILIAS DE LOS CINCO ARRANTZALES FALLECIDOS EN EL NAUFRAGIO DEL BARCO DE PESCA "JUAN BAPTISTA".

ALUMNO DE LAS ESCUELAS VASCAS DESTACADO. EN LOS EXÁMENES DE CONJUNTO DEL PRIMER CURSO DE BACHILLERATO HA OBTENIDO BRILLANTES CALIFICACIONES EL ALUMNO DE LAS ESCUELAS VASCAS IÑAKI ESTRADA ALDA, HIJO DE DOÑA RAQUEL ALDA, VIUDA DE ESTRADA, EX DIRECTIVA DE EMAKUME ABERTZALE BATZA.

Vizcaya

EN EL PALACIO DE BIZKAIA

En el Palacio de la Diputación se reunió la Comisión Gestora, despachando asuntos de trámite.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El señor Rico al recibir a los informadores les dio cuenta de las vistas que habían pasado por su despacho, ninguna de las cuales tiene interés noticiable.

EN LA CASA DE LA VILLA

En el Ayuntamiento el Presidente de la Gestora municipal dio cuenta de que entró las vistas recibidas figuraba la de un comerciante que interesaba que el Ayuntamiento gestionara el cambio de hora del tren ganadero para que no quedaran infringidas las disposiciones sobre circulación de ganado.

EN LA AUDIENCIA

Se vió la causa seguida contra Francisco Gómez Castro, por hurto.

EL FISCAL PIDIÓ 200 PESETAS DE MULTA CON LAS QUE EL PROCESADO SE CONFORMÓ.

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA TUVO LUGAR LA VISTA DE LA CAUSA SEGUNDA CONTRA SANTOS SARASOLA, POR TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS.

EL FISCAL SOLICITÓ PARA EL PROCESADO LA PENA DE UN AÑO, UN MES Y OCHO DÍAS DE PRISIÓN.

EL DEFENSOR SE CONFORMÓ CON LA PENA. ANTE EL MISMO TRIBUNAL SE VIÓ LA CAUSA SEGUNDA CONTRA FORTUNATO PÉREZ POR LESIONES CAUSADAS CON UN AUTOMÓVIL.

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITÓ LA PENA DE DOS MESES DE ARRESTO Y 1680 PESETAS DE INDEMNIZACION.

EL DEFENSOR PIDIÓ LA ABSOLUCION. QUEDÓ CONCLUSO PARA SENTENCIA.

PROMESA DEL CARGO DE ABOGADO. ANTE EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA Y DE LOS MAGISTRADOS PRESTÓ LA PROMESA PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA, EL JOVEN LETRADO DON SEGUNDO DE AMEZCUA, QUE HA SIDO CORDIALMENTE FELICITADO POR SUS NUMEROSAS RELACIONES.

LA LLEGADA DE AZANA Y CASARES. CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DOMINGO UN MITIN EN EL CAMPO DE LASARRÉ, MAÑANA SÁBADO LLEGARÁN A BILBAO LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA, EN COMPAÑIA DE OTRAS PERSONAS ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA EL HERMANO POLÍTICO DEL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, SEÑOR RIVAS CHERIF.

REPARTO DE DONATIVOS A LAS FAMILIAS DE UNOS ARRANTZALES. EN MUNDAKA HA TENIDO LUGAR EL ACTO DE REPARTO DE 20.000 PESETAS A LAS FAMILIAS DE LOS CINCO ARRANTZALES FALLECIDOS EN EL NAUFRAGIO DEL BARCO DE PESCA "JUAN BAPTISTA".

ALUMNO DE LAS ESCUELAS VASCAS DESTACADO. EN LOS EXÁMENES DE CONJUNTO DEL PRIMER CURSO DE BACHILLERATO HA OBTENIDO BRILLANTES CALIFICACIONES EL ALUMNO DE LAS ESCUELAS VASCAS IÑAKI ESTRADA ALDA, HIJO DE DOÑA RAQUEL ALDA, VIUDA DE ESTRADA, EX DIRECTIVA DE EMAKUME ABERTZALE BATZA.

EL TRIBUNAL ABSOLVIÓ DEL DELITO DE HOMICIDIO AL PROCESADO ESTIMANDO LA LEGÍTIMA DEFENSA, PERO LE CONDENÓ A CUATRO MESES DE ARRESTO POR TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS.

REPARTO DE DONATIVOS A LAS FAMILIAS DE UNOS ARRANTZALES. EN MUNDAKA HA TENIDO LUGAR EL ACTO DE REPARTO DE 20.000 PESETAS A LAS FAMILIAS DE LOS CINCO ARRANTZALES FALLECIDOS EN EL NAUFRAGIO DEL BARCO DE PESCA "JUAN BAPTISTA".

ALUMNO DE LAS ESCUELAS VASCAS DESTACADO. EN LOS EXÁMENES DE CONJUNTO DEL PRIMER CURSO DE BACHILLERATO HA OBTENIDO BRILLANTES CALIFICACIONES EL ALUMNO DE LAS ESCUELAS VASCAS IÑAKI ESTRADA ALDA, HIJO DE DOÑA RAQUEL ALDA, VIUDA DE ESTRADA, EX DIRECTIVA DE EMAKUME ABERTZALE BATZA.

EL FISCAL SOLICITÓ PARA EL PROCESADO LA PENA DE UN AÑO, UN MES Y OCHO DÍAS DE PRISIÓN.

EL DEFENSOR SE CONFORMÓ CON LA PENA. ANTE EL MISMO TRIBUNAL SE VIÓ LA CAUSA SEGUNDA CONTRA FORTUNATO PÉREZ POR LESIONES CAUSADAS CON UN AUTOMÓVIL.

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITÓ LA PENA DE DOS MESES DE ARRESTO Y 1680 PESETAS DE INDEMNIZACION.

EL DEFENSOR PIDIÓ LA ABSOLUCION. QUEDÓ CONCLUSO PARA SENTENCIA.

PROMESA DEL CARGO DE ABOGADO. ANTE EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA Y DE LOS MAGISTRADOS PRESTÓ LA PROMESA PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA, EL JOVEN LETRADO DON SEGUNDO DE AMEZCUA, QUE HA SIDO CORDIALMENTE FELICITADO POR SUS NUMEROSAS RELACIONES.

LA LLEGADA DE AZANA Y CASARES. CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DOMINGO UN MITIN EN EL CAMPO DE LASARRÉ, MAÑANA SÁBADO LLEGARÁN A BILBAO LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA, EN COMPAÑIA DE OTRAS PERSONAS ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA EL HERMANO POLÍTICO DEL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, SEÑOR RIVAS CHERIF.

REPARTO DE DONATIVOS A LAS FAMILIAS DE UNOS ARRANTZALES. EN MUNDAKA HA TENIDO LUGAR EL ACTO DE REPARTO DE 20.000 PESETAS A LAS FAMILIAS DE LOS CINCO ARRANTZALES FALLECIDOS EN EL NAUFRAGIO DEL BARCO DE PESCA "JUAN BAPTISTA".

ALUMNO DE LAS ESCUELAS VASCAS DESTACADO. EN LOS EXÁMENES DE CONJUNTO DEL PRIMER CURSO DE BACHILLERATO HA OBTENIDO BRILLANTES CALIFICACIONES EL ALUMNO DE LAS ESCUELAS VASCAS IÑAKI ESTRADA ALDA, HIJO DE DOÑA RAQUEL ALDA, VIUDA DE ESTRADA, EX DIRECTIVA DE EMAKUME ABERTZALE BATZA.

EL FISCAL SOLICITÓ PARA EL PROCESADO LA PENA DE UN AÑO, UN MES Y OCHO DÍAS DE PRISIÓN.

EL DEFENSOR SE CONFORMÓ CON LA PENA. ANTE EL MISMO TRIBUNAL SE VIÓ LA CAUSA SEGUNDA CONTRA FORTUNATO PÉREZ POR LESIONES CAUSADAS CON UN AUTOMÓVIL.

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITÓ LA PENA DE DOS MESES DE ARRESTO Y 1680 PESETAS DE INDEMNIZACION.

EL DEFENSOR PIDIÓ LA ABSOLUCION. QUEDÓ CONCLUSO PARA SENTENCIA.

PROMESA DEL CARGO DE ABOGADO. ANTE EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA Y DE LOS MAGISTRADOS PRESTÓ LA PROMESA PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA, EL JOVEN LETRADO DON SEGUNDO DE AMEZCUA, QUE HA SIDO CORDIALMENTE FELICITADO POR SUS NUMEROSAS RELACIONES.

LA LLEGADA DE AZANA Y CASARES. CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DOMINGO UN MITIN EN EL CAMPO DE LASARRÉ, MAÑANA SÁBADO LLEGARÁN A BILBAO LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA, EN COMPAÑIA DE OTRAS PERSONAS ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA EL HERMANO POLÍTICO DEL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, SEÑOR RIVAS CHERIF.

REPARTO DE DONATIVOS A LAS FAMILIAS DE UNOS ARRANTZALES. EN MUNDAKA HA TENIDO LUGAR EL ACTO DE REPARTO DE 20.000 PESETAS A LAS FAMILIAS DE LOS CINCO ARRANTZALES FALLECIDOS EN EL NAUFRAGIO DEL BARCO DE PESCA "JUAN BAPTISTA".

ALUMNO DE LAS ESCUELAS VASCAS DESTACADO. EN LOS EXÁMENES DE CONJUNTO DEL PRIMER CURSO DE BACHILLERATO HA OBTENIDO BRILLANTES CALIFICACIONES EL ALUMNO DE LAS ESCUELAS VASCAS IÑAKI ESTRADA ALDA, HIJO DE DOÑA RAQUEL ALDA, VIUDA DE ESTRADA, EX DIRECTIVA DE EMAKUME ABERTZALE BATZA.

EL FISCAL SOLICITÓ PARA EL PROCESADO LA PENA DE UN AÑO, UN MES Y OCHO DÍAS DE PRISIÓN.

EL DEFENSOR SE CONFORMÓ CON LA PENA. ANTE EL MISMO TRIBUNAL SE VIÓ LA CAUSA SEGUNDA CONTRA FORTUNATO PÉREZ POR LESIONES CAUSADAS CON UN AUTOMÓVIL.

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITÓ LA PENA DE DOS MESES DE ARRESTO Y 1680 PESETAS DE INDEMNIZACION.

EL DEFENSOR PIDIÓ LA ABSOLUCION. QUEDÓ CONCLUSO PARA SENTENCIA.

PROMESA DEL CARGO DE ABOGADO. ANTE EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA Y DE LOS MAGISTRADOS PRESTÓ LA PROMESA PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA, EL JOVEN LETRADO DON SEGUNDO DE AMEZCUA, QUE HA SIDO CORDIALMENTE FELICITADO POR SUS NUMEROSAS RELACIONES.

EUZKADI

"El Pueblo" recoge con fruición una nota del partido comunista sobre los desahucios en los caseríos. Porque en ella se dice, con inexactitud facilísimamente comprobable, que hay algún propietario nacionalista que ha despedido a sus inquilinos por contarse éstos en las filas izquierdistas. Negamos rotundamente el extremo; pero, si fuera cierto, si un solo propietario nacionalista desahuciará a su inquilino por tal razón, nosotros, le incluiríamos en la condenación misma en que envolvemos a los ricachones monárquicos que así proceden. Quede así sentado.

En cuanto dicen los comunistas respecto a que los diputados nacionalistas votaron la ley de arrendamiento, acusaremos la ignorancia del asunto que el partido comunista demuestra, análoga a la demostrada por los monárquicos de "El Pueblo".

Antes de la ley de arrendamientos actual, ninguna disposición protegía al inquilino. Los monárquicos que elaboraban las leyes tuvieron buen cuidado de que en ellas no se concediera derecho alguno al arrendatario. Al llegar la República, se dictó en 1932 un decreto, según la cual por ningún concepto, salvo el de la falta de pago, podía ser desahuciado el inquilino, que hasta entonces no tenía amparo alguno.

Pero más tarde, las Cortes, a instancia del ministro de Agricultura, quisieron legislar sobre la materia, y al hacerlo derogaron ese decreto de 1932, y propusieron sustituirlo por la ley actual.

Esta ley es, desde luego, muy superior a las disposiciones que hasta entonces regían los arrendamientos rústicos, puesto que, conforme al Código civil, que regulaba estas materias, el propietario PODÍA DESAHUCIAR SIN MOTIVO ALGUNO AL INQUILINO, mientras que, según la ley vigente, no puede desahuciarse de ninguna manera, SALVO CUANDO EL PROPIETARIO QUIERA UTILIZAR DIRECTAMENTE SUS TIERRAS. ¿Cuál debía ser, pues, la actitud adoptada por los diputados nacionalistas?

No estaba en su mano el evitar que se derogara el decreto de 1932; a cuya supresión fueron directamente las Cortes al modificar la legislación sobre arrendamientos. Y aun cuando en su mano hubiera estado, no se debe olvidar que aquel decreto, justo en líneas generales, no lo era al prohibir a un propietario modesto, al dueño de un solo caserío, por ejemplo, cultivarlo directamente.

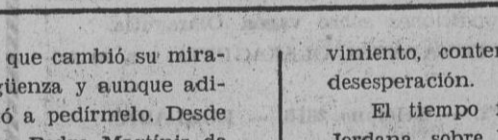
Restaurant del Pamplona L. Tennis Club

Durante todas las fiestas El mejor Restaurant en el cuadro más agradable.

Oposiciones Recaudadores Arbitros Provinciales

Convocatoria 16 Septiembre próximo, seis plazas, Edad 23 a 33 años. Contestaciones al programa hechas por funcionarios Negociado Arbitros provinciales.

Informes: Don Angel Pérez, San Francisco, 5, cuarto, Pamplona.



LAZARO TABERNA

afincarse a sus tierras, a las que acaso la necesidad le hacía volver.

Conocemos dos casos que aclararán esto perfectamente. Dos hombres modestos, dotados de carácter, compraron poco antes del decreto de 1932 otros tantos caseríos, con el propósito de cultivarlos, de vivir en ellos y de ellos. Cuando estos hombres modestos quisieron llevar a la práctica su propósito, se dictó el decreto de 1932. Y aquellos hombres, labradores de toda la vida, que con trabajo habían reunido lo necesario para comprar un caserío donde afincarse y trabajar la tierra, se vieron impedidos de hacerlo, porque el decreto les prohibía sustituir al inquilino del caserío que habían comprado, ni aun indemnizándole.

Que eso no era justo lo comprenderá y lo sentirá fácilmente todo el mundo. Y que el decreto de 1932, conveniente en general, daba margen a esas injusticias, también.

Fero, de todos modos, conste que los diputados nacionalistas NADA PCDIAN HACER PARA QUE NO SE DERGASE EL DECRETO, Y partiendo de esa base, que les era impuesta, su obligación, su deber estricto, estaba perfectamente marcado. Primero: intentar que la nueva legislación no registrara en el País Vasco. No pudieron lograrlo... porque eran diez o doce votos contra cientos de diputados "centralistas". Segundo: intentar que el caserío vasco quedara, mediante una fórmula al margen de esa ley. Tampoco pudieron conseguirlo, a pesar de las enmiendas presentadas, y por la misma razón. Tercero: En vista de ello, laborar por el mejoramiento de la ley en lo que se refiere a los derechos del inquilino. Cosa que persiguieron. Cuarto: Como consecuencia, hacer que la ley se aprobara, ya que, derogado el decreto de 1932, la ley ofrecía al inquilino ventajas positivas, defendiéndole de los abusos del propietario que la legislación anterior consentía.

Colaboraron, pues, y con ello hicieron favor inestimable al inquilino, en la nueva ley. Y no tienen por qué arrepentirse de ello, sino, antes al contrario, mostrarse orgullosos.

No digan, pues, comunistas y monárquicos, unidos una vez más, que los nacionalistas, que colaboraron con sus enmiendas en la ley, no puedan ahora protestar de ella.

Los nacionalistas no protestan de la ley, ni tienen por qué protestar. Comunistas y monárquicos hablan en este asunto con ignorancia supina. Porque achacan a la ley permitir los desahucios y eso no es cierto.

LA LEY NO PERMITE LOS DESAHUCIOS. Los prohíbe, por el contrario. Y los monárquicos amenazan con el desahucio NO POR LA LEY, SINO FALSEANDO LA LEY, QUE CON TODOS SUS DEFECTOS, ES SUPERIOR A LA LEGISLACION QUE ANTES REGIA.

Los nacionalistas no van contra la ley, aun cuando no la satisfaga por completo, sino contra quienes pretenden falsear la ley.

Sépanlo los monárquicos, que se apoyan en los comunistas, y sépanlo los comunistas, que una vez más, hacen el juego a los monárquicos.

Al fin y al cabo, tan subversores del orden son los unos como los otros, aun cuando a los monárquicos les quepa una mayor responsabilidad desde el momento que no vacilan en apellidarse católicos.

LA CONSTANCIA

Comenta unas manifestaciones del señor Royo Villanova en los siguientes términos:

El ministro de Marina, señor Royo Villanova, habló con los periodistas en los pasillos de la Cámara y expuso el juicio que tenía formado de la situación política. ¡Qué (Continúa en sexta página)

FOLLETON DE "LA VOZ"

NUM. 31

D. Garcia Almorabid

POR ARTURO CAMPION

(Continuación)

tus lágrimas lo ablandas, cambiaré de propósito. Hasta entonces, no!

—Estás resuelto a matarlo?

—No verá el sol de mañana, te lo juro.

—Engañan tu voz y tu figura! eres una fiera revestida de las formas de la humanidad para deshonrarla. Me inspiras compasión. Dios me perdona. Te odio, te aborrezco, oprobio de la tierra nabarra, afrenta de mi familia, castigo de mi raza! Vas a concluir tu espantosa carrera, violando con un asesinato el hogar de tu hienbechor!

—Jordana, cuando con tus besos mellos este acero y con Azeari Sumakilla aguantó, sin alterarse, aquella avalancha de sangrientos ultrajes. Su sonrisa, cínica y cruel, comunicaba un aspecto repugnante a su rostro: yo no daba miedo, sino asco. Apuré un vaso de vino, se limpió los labios con la manga de la túnica y dijo sosegadamente:

—Por agradecido, asesino. Es mandato de don Garcia Almorabid.

—¡Jesús!—dijo Jordana, cayendo de rodillas.

Azeari Sumakilla prorrumpió en una carcajada atroz, por lo sarcástica y despiadada.

Jordana apretó entre las suyas temblorosas la mano derecha del bandido, besándole reiteradamente y humedeciéndosela con ardorosas lágrimas.

—Suelta, Jordana. Son inútiles tus extremas súplicas. Ni me altermán, ni me conmueven. Mi corazón es de piedra, de hierro, de la materia más dura que puedas imaginar. Tu aflicción es impropia de las causas que la motivan. Qué tienes tú que ver con ese hijo del Burgo? Que muera, como sus cónculadanos. Hoy o mañana, sólo o en montón, qué hace?

—No tanto lloro por él, como por mi hija Blanca. Perdón, Cyan-Ederra, te he engañado! Blanca vive con el burgués;

comparten cama y mesa. No es posible poner mano en uno, si nque lo presencie el otro. Están casados según fuero de la Iglesia.

—Lo sé; tu señor me lo dijo. Ayúdame separarlos mañosamente, con alguno de esos pretextos y mentiras que tan fácilmente inventáis las mujeres. Ya véis que camino con cuidado, suavemente, usando la miramientes en mí desusados, por contemplación al cariño que te profeso. Decidete pronto, que pierda la paciencia y atropellaré los obstáculos, mostrándome el desalmado Sumakilla que a todos espanta.

—Defenderé la puerta... clavaré mis uñas en la madera del marco... tendrás que pasar pisando mi cadáver...

—Pues lo pisaré, y a ninguno echas la culpa de tu daño. El bandido pronunció estas palabras con expresión tan inexorable, que Jordana comprendió la inutilidad de proseguir rogando.

Cubierto el rostro de mortal palidez, temblorosa, con los labios lividos y apretados, los ojos fijos y fulgurantes, se acercó a su hermano. Su voz salía, silbando, de la garganta constreñida.

—Fuesto que la piedad te es extraña, la horrible revelación que voy a hacerte, detendrá tu brazo. Escúchame, y luego, franca te tendrás la puerta: de antemano te lo anuncio, ya no querrás matar a Cruzada.

Sumakilla hizo un gesto de eduda, pero su pecho se sobresaltó con un sentimiento de angustiosa expectación que se pintó en su semblante.

—Hace muchos años, no sé cuántos, pero Blanca era todavía muy pequeña, tenía en honor la villa de Cáscda don Garcia Almorabid. Los aragoneses, rompiendo las fronteras, hicieron un acabalgada por el Reino. Salí don Garcia con sus maderos y se trabó un combate reñidísimo. Los nabarros compraron la victoria con mucha sangre. Don Garcia recibió una herida en el pecho que topuso en peligro de muerte. Casi moribundo, lo trajeron al castillo sobre unas parihuelas. Yo ayude a los pagos que lo desmudaron y acostaron en la cama. Para curarle y colocarle los apósitos fué preciso desgarrar sus ropas interiores y despojarle de los objetos que estorbaban al médico. Colgando de una cadenilla de oro, sobre el corazón, llevaba don Garcia un relicario; el médico me lo entregó para que lo guardase; lo recibí... y nunca volvió a poder del Rico-hombre. Durante la calentura lo buscaba afanosamente, palpando-

se el pecho con las manos. La primera vez que cambió su mirada con la mía, bajó los ojos llenos de vergüenza y aunque advino que yo tenía el relicario, no se atrevió a pedírmelo. Desde entonces lo traigo siempre conmigo. Miralo, Pedro Martínez de Oyan-Ederra, lo reconoces?

Y Jordana sacó del seno un precioso relicario de oro afiligranado, pendiente de una cadenilla.

Azeari Sumakilla se abalanzó sobre su hermano, le arrancó el relicario, lo aproximó a la luz y dió un grito de sorpresa y de rabia.

—Es el relicario que yo traje a Elvira cuando volví de las Cruzadas... uno de los testimonios de mi entrañable amor!

—Convertido, por ella, en testimonio de su pasión adultera... Sujeta, en virtud de mi deber, a la cabecera de don Garcia, en aquellas noches en que la calentura lo atormentaba, mi sordos ávidos recogieron las revelaciones que demostraban la deshonra de mi hermano... El martirio de la mujer amada hizo que esa joya fuese una reliquia inestimable para el amante. Figúrate con cuánta ansiedad la buscaría, después de haberla conservado, con el celo de piedad, durante quince años!

Azeari Sumakilla se llevó las manos a la frente; su alta estatura parecía agigantarse con la desesperación. Tambaleóse de un lado a otro como el roble que el hacha golpea; sus melenas, erizándose de pronto, hicieron caer al suelo su caperuza.

—Miserable de mí... mi honra... mi fama... treinta años de crímenes... blanco de la execración de las gentes... ligado por un juramento de gratitud al hombre engañador, mil veces infame, mil veces villano, que me ultrajó y desgarró la trama honrada de mi vida! Y tú, más sabedora que yo de mi horrenda abortada por el infierno!

Y se mesaba los cabellos, lanzando cavernosos alaridos.

—Mi amor a Fortuño y Blanca... yo los crié a mis pechos, ya lo sabes... tu crimen irremediable... el temor de provocar nuevos daños... sobre todo mi amor a Blanca, hermosísima, cariñosa e inocente, me retuvieron en esta casa, fatal para nuestra raza!

Per Azeari Sumakilla no escuchaba las disculpas de su hermano. Acurrucado en el suelo como una fiera herida, refugiado en el rincón más oscuro de la sala, sacudido por un temblor nervioso, se cubría la cara con las manos y angustiosamente sollozaba. Ella, sin atreverse a ejecutar el más leve mo-

vimiento, contemplaba, con piedad infinita, aquella desolada desesperación.

El tiempo fué transcurriendo con horrible lentitud para Jordana, sobre la que caían los minutos como gotas de plomo fundido. Azeari concluyó por adquirir la mudéz y la inmovilidad de una piedra. Pero de pronto se incorporó y puso en pie; se acercó a la puerta, y llevándose los dedos de la mano derecha a la boca, lanzó tres silbidos breves, agudos y secos, que rompieron el silencio, siniestros como el culebreo del rayo en el negro horizonte.

Un escalofrío intenso mordió las carnes de Jordana; para no caerse tomó apoyo en la pared; con voz desfallecida, preguntó:

—¿Qué intentas?

—Vengármela atormentar el alma de Almorabid; quemar su corazón y el tuyo con el fuego de mi odio. Lloraréis, os retorceréis las manos, vestiréis luto eterno! La verdadera venganza que durante treinta años caminé cojeando, llega con alas de águila. La muerte es poco; yo quiero la pena que no se acaba.

—Oyan-Ederra, cébate en los culpables.

—¡Si; hiriendo a los inocentes!

—Piedad, piedad!

Juan Chaparrón y Sancho de Urayar penetraron en la estancia. Sumakilla se rió con la carcajada espantosa de las hienas. Dijo unas cuantas palabras a los bandidos y entre los tres sujetaron a Jordana; la amordazaron, y enseguida la ataron a una enorme arca que había junio a la cama. Las cierrdas la apretaban tanto, que se hundían en las carnes, levantando amoratados bordes y abriendo sanguinolentos surcos. Jordana hizo esfuerzos inauditos; no consiguió sino imprimir un ligero movimiento de oscilación al arca. Sumakilla tomó la espata y desapareció seguido de los dos malhechores.

CAPITULO XV.

La tragedia en el idilio

Las abiertas vidrieras descubrían el firmamento, extendido como un dosel sobre la quieta y dilatada campiña. Por entre las sueltas mallas de la humedad que, sin condenarse, saturaba la atmósfera, se cernía la luz lunar, despojada de todo

(Continuación)